

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**IMPORTANCIA DEL INTERCAMBIO ESTUDIANTIL ENTRE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y LAS  
UNIVERSIDADES NACIONALES DE CENTROAMÉRICA 1976 - 2000**



TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

**JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ VILLAFUERTE**

Previo a conferírsele el grado académico de

**LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

Y el título profesional de

**INTERNACIONALISTA**

Guatemala, septiembre de 2013

# **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

## **RECTOR MAGNIFICO**

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

## **SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

## **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

|             |        |                                 |
|-------------|--------|---------------------------------|
| DIRECTORA:  | Licda. | Geidy Magali De Mata Medrano    |
| VOCAL I:    | Licda. | Mayra Villatoro Del Valle       |
| VOCAL II:   | Lic.   | Juan Carlos Guzmán Morán        |
| VOCAL III:  | Lic.   | Jorge Luis Zamora Prado         |
| VOCAL IV:   | Br.    | Maylin Valeria Montufar Esquina |
| VOCAL V:    | Br.    | Román Castellanos Caal          |
| SECRETARIO: | Lic.   | Marvin Norberto Morán Corzo     |

## **TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

|              |        |                                 |
|--------------|--------|---------------------------------|
| COORDINADOR: | Lic.   | Francisco Ernesto Rodas         |
| EXAMINADOR:  | Lic.   | Mike Hangelo Rivera Contreras   |
| EXAMINADORA: | Licda. | Carmen Olivia Alvarez Bobadilla |

## **TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

|              |        |                              |
|--------------|--------|------------------------------|
| DIRECTORA:   | Licda. | Geidy Magali De Mata Medrano |
| SECRETARIO:  | Lic.   | Marvin Norberto Morán Corzo  |
| COORDINADOR: | Lic.   | Francisco José Lemus Miranda |
| EXAMINADORA: | Lic.   | Juan Carlos Guzmán Morán     |
| EXAMINADOR:  | Lic.   | Marcio Palacios Aragón       |

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

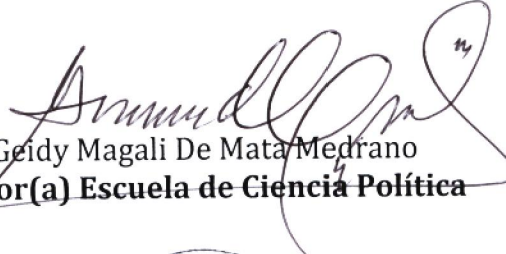


**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, seis de septiembre del dos mil trece.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **"IMPORTANCIA DEL INTERCAMBIO ESTUDIANTIL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE CENTROAMÉRICA. PERÍODO 1976-2000 "**. Presentada por el (la) estudiante **JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ VILLAFUERTE**, carnet No. **9319334**.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Director(a) Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
9/myda



## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de agosto del dos mil trece, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán, Lic. Mike Hangeló Rivera Contreras y Lic. Francisco José Lemus Miranda Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“IMPORTANCIA DEL INTERCAMBIO ESTUDIANTIL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE CENTROAMÉRICA. PERÍODO 1976-2000”**. Presentado por el (la) estudiante **JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ VILLAFUERTE**, carnet no. **9319334**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
**Coordinador(a) de Carrera**



c.c.: Archivo  
8c/ myda.



### ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día ocho de agosto del dos mil trece, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ VILLAFUERTE**, carnet no. **9319334**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **"IMPORTANCIA DEL INTERCAMBIO ESTUDIANTIL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE CENTROAMÉRICA, PERÍODO 1976-2000"**, ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán, Lic. Marcio Palacios Aragón y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

Lic. Juan Carlos Guzmán Morán  
Examinador

Lic. Marcio Palacios Aragón  
Examinador

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo  
8b /myda.



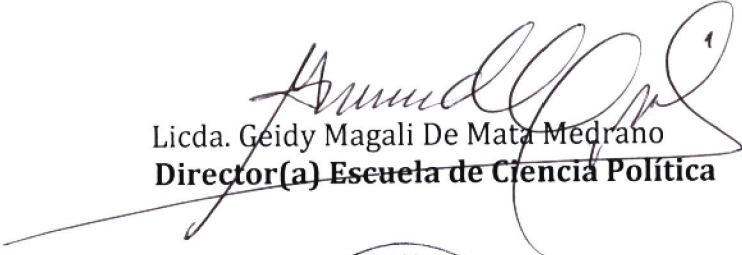
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, doce julio del dos mil trece.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ VILLAFUERTE**, carnet no. **9319334**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín, en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Director(a) Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
myda/  
7.

Guatemala 12 de julio de 2013

**Licenciada**  
**Geidy Magalí De Mata Medrano**  
**Directora**  
**Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Señora Directora:

Respetada señora directora

De acuerdo con la resolución emitida por esa dirección, asumí la asesoría del trabajo de tesis del estudiante JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ VILLAFUERTE, carné universitario número 9319334. La investigación titulada "IMPORTANCIA DEL INTERCAMBIO ESTUDIANTIL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE CENTROAMERICA, ALGUNAS LIMITACIONES ENCONTRADAS , PERIODO 1976 – 2000", realizada por dicho estudiante, ha sido concluida en lo que me compete, la misma a mi criterio reúne los requisitos académicos para su aprobación como tesis de Licenciatura de Relaciones Internacionales.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"



Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín  
Asesor de Tesis



Cc/arch.personal

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, Guatemala a los treinta días del mes octubre del dos mil once.-----

**ASUNTO:** el (la) estudiante **JULIO CESAR RODRÍGUEZ VILLAFUERTE**, Carnet No. **9319334**, continúa trámite para la realización de su Examen e Tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al (la) Asesor (a) de Tesis Lic. Douglas Giovanni Mazariegos, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Licda. Geidy Magali De Mata Medrano**  
**Directora**

Se regresa expediente completo  
c.c. archivos  
myda/  
5.



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

Guatemala, 22 de julio del 2010

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora, Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **JULIO CESAR RODRIGUEZ VILLAFUERTE**, **carne No. 9319334**, titulado **"INTERCAMBIO ESTUDIANTIL ENTRE LA USAC Y UNIVERSIDADES NACIONALES DE CENTROAMERICA"**. El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Lic. Jorge Arriaga  
**Coordinador Area de Metodología**



Archivos  
Se regresa Expediente completo  
myda/  
4/.

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**  
Guatemala, diecinueve de julio del dos mil diez-----

**ASUNTO:** El (a) estudiante: **JULIO CESAR RODRIGUEZ VILLAFUERTE,**  
**Carnet. 9319334,** continúa trámite para la realización  
Del examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinador (a) de la Carrera, Lic. Francisco Lemus Miranda, pase al Coordinador de Metodología, Lic. Jorge Arriaga Rodríguez para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Licda. Geidy Magali De Mata Medrano**  
**DIRECTORA**

Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
myda.  
3/



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

Guatemala, 13 de julio del 2010

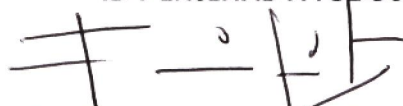
Licenciada  
Geidy Magali De Mata, **Directora**  
**Escuela de Ciencia Política**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"INTERCAMBIO ESTUDIANTIL ENTRE LA USAC Y UNIVERSIDADES NACIONALES DE CENTROAMERICA"**. Presentado por el (la) estudiante **JULIO CESAR RODRIGUEZ VILLAFUERTE, Carné No. 9319334** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



Lic. Francisco Lemus Miranda  
**Coordinador Area Relaciones Internacionales**

Se regresa expediente completo.  
c.c.: Archivo  
myda.  
2



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**

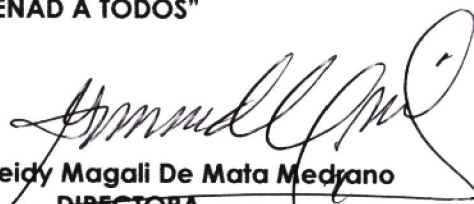
Guatemala, siete de julio del dos mil diez-----

**ASUNTO:** La estudiante: **JULIO CESAR RODRIGUEZ VILLAFUERTE,**  
**Carnet No. 9319334,** inicia trámite para la REALIZACIÓN de  
DE SU EXAMEN DE TESIS

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente Lic. Francisco Lemus Miranda, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**DIRECTORA**

Se envía el expediente completo.

**myda**

1/



## DEDICATORIA

- A Dios: Por su inmenso amor, cuidado, sabiduría y fortaleza para alcanzar una de tantas metas que he trazado en mi vida, sin él no lo hubiera logrado.
- A Mi Madre: Norma Lidia Magaly Villafuerte Pazos. Por ser mi inspiración y faro de luz en el camino de la vida, por enseñarme a luchar y esforzarme por todo aquello que anhelo. Detalles importantes para facilitar mi crecimiento y fortalecer mi carácter.
- A Mis Hermanos: Por su amor e inmenso apoyo para alcanzar esta meta, por el respaldo en mi vida y llenarme de felicidad en cada momento. Por creer en mí y fortalecer mi crecimiento individual.
- A Mis Tias: Gloria Esperanza y Azucena Villafuerte Pazos. Por brindarme alegría y educarme en una nueva etapa de la vida.
- A Mis Amigos: A todos en general, Por el aprecio que siempre me han tenido y el apoyo moral que siempre me han brindado, los quiero mucho. Por su sincera amistad y por estar conmigo en todo momento.
- A Mis Padrinos: Por la amabilidad que han tenido al padrinarme, que Dios los bendiga.

## ÍNDICE

|                                                                                                                                                                                              | Pág. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| INTRODUCCIÓN.....                                                                                                                                                                            | i    |
| <b>CAPÍTULO I</b>                                                                                                                                                                            |      |
| 1. Teoría y metodología del estudio .....                                                                                                                                                    | 1    |
| <b>CAPÍTULO II</b>                                                                                                                                                                           |      |
| 2. Breve desarrollo histórico del intercambio .....                                                                                                                                          | 7    |
| 2.1 Principales vínculos externos de cooperación en los últimos<br>50 años .....                                                                                                             | 12   |
| 2.2 Financiamiento con los que conto el CSUCA durante los<br>años 90 .....                                                                                                                   | 13   |
| 2.3 Intercambio estudiantil, universidad y desarrollo .....                                                                                                                                  | 14   |
| 2.4 Principales problemas encontrados que atañen al intercambio<br>estudiantil.....                                                                                                          | 22   |
| 2.5 La agenda del desarrollo, una convocatoria a la universidad y a todos<br>los programas de intercambio estudiantil y movilidad estudiantil.....                                           | 23   |
| 2.6 Inversión en cooperación de la UNESCO hacia Guatemala en el año<br>2000.....                                                                                                             | 26   |
| <b>CAPITULO III</b>                                                                                                                                                                          |      |
| 3. Consideraciones generales del intercambio estudiantil y sus beneficiarios .....                                                                                                           | 29   |
| 3.1 Importancia del proceso de intercambio estudiantil en el desarrollo<br>nacional y en particular en las instituciones académicas, importancia<br>para Guatemala y sus instituciones ..... | 29   |
| 3.2 En el ámbito social se presentan beneficios bien identificados en el<br>proceso de intercambio estudiantil .....                                                                         | 29   |
| 3.3 Beneficios culturales .....                                                                                                                                                              | 30   |
| 3.4 Beneficios para el Sistema de Integración Centroamericana SICA                                                                                                                           |      |
| 3.5 El papel de los países amigos de Guatemala .....                                                                                                                                         | 31   |
| 3.6 Institutos científicos regionales .....                                                                                                                                                  | 31   |
| <b>CAPÍTULO IV</b>                                                                                                                                                                           |      |
| 4. Beneficios que se han obtenido mediante el desarrollo del Sistema de<br>Integración Centroamericana .....                                                                                 | 37   |

|     |                                                                   |    |
|-----|-------------------------------------------------------------------|----|
| 4.1 | Efectos positivos del intercambio estudiantil para la USAQC ..... | 37 |
| 4.2 | Principales hallazgos de la investigación.....                    | 38 |

## **CAPITULO V**

### INTERRELACIÓN ENTRE LA USAC Y LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

|                                                                                                                                                                                                      |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| DE CENTROAMERICA .....                                                                                                                                                                               | 41 |
| 5.1 Convenio entre la USAC y la Universidad Nacional de Costa Rica .....                                                                                                                             | 42 |
| 5.2 Acuerdo específico para un acuerdo de intercambio de estudiantes y profesores entre la USAC y la Universidad de Costa Rica -Convenio entre la USAC y la Universidad tecnológica de Honduras..... | 42 |
| 5.3 Convenio de cooperación científica, técnica y cultural entre la USAC y la Universidad de la Salle de San José de Costa Rica .....                                                                | 43 |
| 5.4 La USAC y la Universidad de la Salle .....                                                                                                                                                       | 43 |
| 5.5 Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional y la USAC .....                                                                                                                            | 43 |
| 5.6 Convenio marco de cooperación entre la USAC y la Universidad Modular Abierta de el Salvador, UMA.....                                                                                            | 43 |
| 5.7 Carta de intención para la cooperación entre la USAC y la Universidad de Oriente de la ciudad de San Miguel, el Salvador, INIVO .....                                                            | 43 |
| 5.8 Convenio de cooperación científica, técnica y cultural entre la USAC y la Universidad Autónoma de Santa Ana, el Salvador, UNASA .....                                                            | 44 |
| 5.9 Convenio marco de cooperación entre la USAC y la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.....                                                                                                   | 44 |
| 5.10 Convenio de cooperación institucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) y la USAC.....                                                                                 | 44 |

## **CAPÍTULO VI**

### ESTUDIANTES EXTRANJEROS ESTUDIANDO ACTUALMENTE EN LA

|                                                                                                                                                                                                |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA .....                                                                                                                                                   | 45 |
| 6.1 <i>Programas y maestrías aprobadas para el intercambio estudiantil en Centroamérica aprobadas por el CSUCA y el SICAR con fondos de cooperación externa desde el año 1994 al 2000.....</i> | 46 |
| Conclusiones .....                                                                                                                                                                             | 47 |
| Recomendaciones .....                                                                                                                                                                          | 49 |
| Bibliografía.....                                                                                                                                                                              | 51 |

## INTRODUCCIÓN

El interés en el tema objeto de estudio nace a raíz de la realización de una práctica supervisada en la Coordinadora General de Cooperación en el edificio de Rectoría del campus central, al iniciar labores en la coordinadora bajo la observación de la Directora de Cooperación Internacional y del Director de Becas, está claro el hecho de tomar interés en algo tan importante como lo son las becas para profesionales que ostenta la Universidad de San Carlos de Guatemala especialmente con todo el mundo y con todo tipo de universidades y de facultades.

Pero algo extraño y a la vez muy curioso fue que todas estas universidades brindan becas completas y reciben a estudiantes san carlistas brindándoles educación, albergue y alimentos, pero la Universidad de San Carlos no hace lo mismo, acepta becados pero utiliza otros medios para que este programa se lleve a cabo, utilizando hoteles económicos para el albergue de estudiantes extranjeros o por medio de familias que reciben a estos para brindarles alojamiento y alimentación. El único problema con las becas es que son pocas, alrededor de cinco que le brindan a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El primer Capítulo se enfoca en la teoría y la metodología que se utilizó para la realización de esta investigación, desde su inicio, que fue la búsqueda de la información que se iba a utilizar, el primer paso consistió en la tarea de conseguir toda la bibliografía a utilizar en el diseño de la presente tesis, identificando y clasificando la información obtenida.

En el segundo capítulo se lleva a cabo una reseña histórica de cómo fue desde ese momento en adelante el intercambio estudiantil para Guatemala y en especial en el área Centroamericana que es en sí el área de investigación, además se hace referencia al entorno con especial atención al pasado histórico de Guatemala en lo referente al conflicto armado interno, sus protagonistas y víctimas del mismo y los efectos colaterales relacionados directamente con la Universidad de San Carlos.

El tercer capítulo fue dedicado a la historia de Centroamérica y de como el CSUCA (Consejo Superior de Universidades de Centroamérica) y EL SICAR

(Sistema de carreras regionales), fueron encontrando caminos para dicha movilidad estudiantil, de cómo se crearon Carreras Regionales y de cómo se fueron llevando a cabo análisis de su intervención tanto del intercambio como la universidad en la búsqueda del desarrollo para el área Centroamericana en su conjunto, como punto de partida, el terremoto del año 1976, fenómeno natural al cual puede considerarse como la causa principal de la desaparición momentánea del intercambio en doble vía, hasta retomarse medidas mediante un ente con categoría regional como lo es el CSUCA, luego el conflicto armado interno que convulsionó el ambiente político orientando las decisiones a todo nivel hacia aspectos relevantes pero igualmente para nada relacionados con el enriquecimiento intelectual de las generaciones estudiantiles de aquella época, este antagonismo entre el socialismo y el capitalismo dio paso a la violencia generalizada no solo en Guatemala sino que en toda América Latina y el mundo.

En el cuarto capítulo se hacen las consideraciones generales y los beneficios que dicho intercambio en doble vía trae para Guatemala y también para sus contrapartes y por supuesto su apoyo para el desarrollo, también se hace mención de todas las instituciones que resultan beneficiadas con este programa empezando por la misma universidad, luego para la sociedad guatemalteca en general, como también para la integración Centroamericana y sus instituciones. También se llevó a cabo un par de cuadros estadísticos que muestran el volumen de cooperación destinado a la educación y lo que al intercambio corresponde.

El quinto capítulo amplía de mejor manera el beneficio que adquiere la Integración Centroamericana que corresponde al SICA (Sistema de Integración Centroamericana), como se sabe luego del éxito de la Unión Europea en torno a sus esfuerzos de integración, resulta obvio que una de las formas de salir del subdesarrollo es a través de esta práctica donde los esfuerzos mancomunados de toda la región centroamericana de como resultado beneficios tangibles en todas las áreas y de manera especial en el desarrollo de la educación superior el cual es el tema de interés del presente estudio.

El sexto capítulo recoge la información disponible en cuanto a la interrelación entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y las Universidades Estatales de Centro América, estudiando los diversos tratados o convenios que tienen entre sí; logrando determinar que los cinco países que conforman el área geográfica mencionada tienen tratados entre sí sobre cooperación mutua especialmente en lo relativo al intercambio estudiantil.

En el séptimo capítulo se desarrolla una investigación en el departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encontrando datos interesantes sobre la cantidad de estudiantes extranjeros en Guatemala y por facultad, esto amplía la idea que se tiene en la práctica en el área de intercambio estudiantil, reforzada con entrevistas personalizadas a una muestra representativa de los participantes en dicho proceso de intercambio radicados en Guatemala.

Como resultado de todo lo anteriormente dicho, se procede a plantear las conclusiones y recomendaciones oportunas dentro de las cuales puede mencionarse la urgente necesidad de reactivar el intercambio estudiantil en doble vía y el mejoramiento de la infraestructura para albergar no solo a extranjeros, sino que ha estudiantes guatemaltecos con ciertas habilidades especiales ej.: (deportistas y superdotados). Al final la presente tesis consta de anexos relativos a la copia de los dos tipos de encuesta que realizaron y también del documento de registro y estadística de alumnos extranjeros estudiando en la Universidad de San Carlos de Guatemala del año 2010.

## CAPITULO I

### *TEORÍA Y METODOLOGIA DEL ESTUDIO*

En la presente investigación se utilizó la Teoría de la Integración, si partimos de la base que todo sistema es un conjunto de elementos que interactúan y que constituyen una totalidad y manifiestan cierta organización de acuerdo a los aportes de Brailer, (Brallillard, Phillipe:1977) es obvio que el sistema internacional se compone por ciertos elementos (Estados, organismos internacionales, empresas transnacionales, etc.) que se encuentran en interacción constante y poseen cierta organización (Los organismos internacionales, la estructura de los estados, corporaciones internacionales entre otros). Ahora bien “las interacciones” aluden a la dinámica y los procesos que se generan permanentemente en el sistema y que pueden ser fundamentalmente, clasificados en dos grandes categorías: Los procesos disociativos o de conflicto, que se estudian en la teoría del conflicto y los procesos asociativos que son estudiados por la teoría de la cooperación y la integración internacional.

En lo que concierne a la teoría de la integración se ha dicho que lo que caracteriza los procesos integrativos es “la existencia de condiciones, que permitan sin el recurso a la guerra, avanzar en el camino de la superación de las diferencias, tensiones y conflictos entre las diferentes unidades políticas.” (Padilla, Luis Alberto:1982) Razón por la cual es evidente la íntima relación y complementariedad de la teoría de la integración y la teoría del conflicto; según Mitrany (Miltrany, David: 1933) quien asegura que el proceso de integración, al ser acumulativo y generar bienestar determina que los ciudadanos podrán ir transfiriendo sus lealtades de los estados nacionales hacia las nuevas unidades que vayan formándose.

En este orden de ideas, está claro que la integración económica debe conducir a la integración política, integración en la cual las unidades se organizaran alrededor de criterios “funcionales” no territoriales.

La Integración se concibe entonces como efecto de un proceso de cambio gradual y acumulativo que se expresa sobre todo en los procesos políticos, o sea que es una acción que no se concreta de una sola vez, sino que tiene varias etapas,

primero la integración económica, luego la política a continuación la social, hasta llegar a la integración total.

*Haas* (Haas, Ernest:1968) postula que son razones pragmáticas las que mueven a estos grupos, ganancias, traslado de voluntades, esto quiere decir que las motivaciones de la integración es el bienestar económico.

La teoría del conflicto como la utilizó Karl Marx era para el estudio y análisis de la historia pero otro estudioso la vincula a un proceso integrativo donde se le ve como un elemento pacificador, su máximo exponente es Johan Galtung, teoría de la paz y el conflicto y la describe de esta forma: Pragmática, empírica y Positivista, Galtung avanza hacia las más amplias formaciones sociales y políticas en las que la cultura ocupa un valor central como entorno principal de las personas, basada en la realidad empírica de la violencia, su noción de paz es de índole positiva para realizar el bienestar humano se realice de forma plena no una mera ausencia de conflicto.

Al principio de esta investigación se utilizó la observación, siendo esta una de las herramientas principales por el hecho que basándonos en ella se pudo observar y deducir los problemas o hallazgos que encontramos en la Universidad de San Carlos, se observa que existan las carreras universitarias principales, "Derecho, Medicina, Ingenierías, Ciencia Política, etc." Luego observamos que existan lugares de estudio y aprendizaje "Bibliotecas y lugares donde captar la información como parques o lugares de estudio." También se monitoreo que existan centros de recreación, donde poder practicar futbol, basquetbol, tenis, etc. Luego de esta actividad se plantea la pregunta que mas necesitará el estudiante además de lo antes mencionado, exacto, continuidad en su carrera o sea además de convertirse en profesional necesitará educación superior, Maestrías, Posgrados y Doctorados, en la actualidad todo estudiante universitario piensa que hará al graduarse de su profesión, esta es una pregunta lógica que cualquier persona se haría dependiendo la circunstancia en la que se encuentre.

Así mismo se utilizaron documentos sobre el tema como otra de las herramientas de análisis necesarias para la comprensión clara del objeto de estudio, se leyeron libros, revistas especializadas, encuestas, entrevistas y documentos dirigidos a la materia así como búsqueda en internet que a la fecha es una de las herramientas más útiles en la recolección de datos por su facilidad de adquisición.

Terminada la fase anterior se dio a la tarea de la recolección y clasificación de la información obtenida, rechazando mucha de esta información y adaptando la información restante para utilizarla en el proyecto de tesis, la dialéctica nos dice que hay que ir de lo general a lo específico y viceversa, las dos formas fueron utilizadas para esta investigación.

Es así como se esboza la metodología utilizada para esta tesis, luego de una exhaustiva lectura, estudiar, analizar, observar diferentes libros, revistas, periódicos, medios audiovisuales y analizar y recolectar información de las entrevistas y de las encuestas que brindaron información de primera mano necesaria para la estructura del proyecto.

La teoría de la integración, en los últimos años, la tendencia ha sido hacia el proceso integracionista de grandes extensiones de terreno que se divide en diferentes estados, con formas diferentes de gobiernos y con extensiones de terreno distinta unos de otros, diferente geografía, la tendencia a la integración dice que a mayor extensión de terrenos y de mercados, sería mayor la concentración de la riqueza, los países unidos podrían tener mercados más grandes, deseados por las economías de los países desarrollados y en vías de desarrollo, nuestros países unidos podrían ofrecer sus productos a mejores precios, siendo nosotros los que pondríamos condiciones a nuestros productos, o sea, haciendo de la demanda y la oferta una herramienta útil a nuestro alcance, el intercambio comercial es un ejemplo de cómo se lleva a cabo la relación entre los países tanto en lo económico como en otros ámbitos, el intercambio académico no deja de ser muy diferente al comercial, la diferencia estriba en que en vez de productos agrícolas inertes, el intercambio estudiantil es entre seres humanos con vida y movimiento. El fin último que persigue el intercambio estudiantil es la obtención de mano de obra o sea profesionales comprometidos con los procesos integrativos de Centroamérica pero un proceso bien elaborado con leyes comprometidas a la búsqueda de beneficios para los cinco países del istmo, profesionales que visualicen una Centroamérica unida y con mercados apetecibles a los mercados de las grandes potencias o de países desarrollados en donde nuestros productos que son las materias primas adquieran valores reales y podamos sustentar un desarrollo estable para la región, lograr un desarrollo sostenible y sustentable.

Según Martínez Peláez en su Patria del Criollo donde se hace un enfoque histórico de cómo descendemos de las colonias o sea que somos lo que los españoles nos dejaron como descendencia o cultura, nuestra raza es una mezcla de diferentes razas, de diferentes culturas y de diferentes ideologías, es momento que los países centroamericanos empecemos a formar una sola cultura o raza, con nuestras propias ideologías que seguir y respetar, necesitamos crear algo que nos una y nos convierta en una sola nación, llenos de orgullo y de valores y principios. Nos referimos al hecho de que en la actualidad decimos que somos una nación multicultural y plurilingüe, esto debido a las diferentes etnias que han surgido dentro de un solo territorio al contrario de dividirnos, debemos unirnos y concretar proyectos que tiendan a crear una cultura Centroamérica de paz y de unión entre sus partes.

De acuerdo a lo anteriormente escrito nosotros los países centroamericanos tenemos un pasado histórico similar, por decirlo así somos los mismos, fuimos conquistados por una misma potencia, nuestros rasgos son comunes, la religión es la misma, nuestros cultivos son los mismos o sea que tenemos un pasado común.

La evolución nos ha llevado a un mundo donde una de las formas de subsistencia es la unidad o sea la integración de los pequeños estados en uno solo, con el cual se pudiera tener mayor fuerza en las negociaciones con los otros estados en equidad, en igualdad de condiciones para negociar nuestros productos, por tales motivos debemos de instaurar proyectos como el intercambio estudiantil en donde podremos crear una cultura de unión Centroamericana, comprometidos con sus procesos integracionistas.

Desde esa perspectiva se puso énfasis en aquellas propuestas que están enfocadas en la teoría de la integración que coinciden con el punto de vista que se sustenta en esta tesis, dejando de lado aquellas otras teorías, como la marxista que es contraria a la anterior. Esto implicó la búsqueda y revisión de fuentes bibliográficas, documentos históricos, memorias institucionales e informes de gestión para dotarse del mayor soporte empírico posible. El proceso de investigación hizo énfasis en la metodología cualitativa que se desarrolló a través del análisis de documentos y revisión bibliográfica.

Finalmente la estructuración del intercambio estudiantil y su función dentro de la cooperación internacional y de cómo llenaría los espacios en lo que respecta a la integración centroamericana, las herramientas que se utilizan para lograr dicha integración y las funciones de cada país para llevarla a la realidad.

Luego de mostrar el tipo de metodología a seguir y disfrutar del escenario pluri-étnico y multicultural, nos basaremos en describir los aspectos puros de la investigación como lo son los objetivos tanto generales como específicos. La investigación se desarrolló en dos etapas. La primera etapa consistió en el proceso de recolección de datos. El producto obtenido fue la sistematización de la información mediante la observación y la revisión de documentos con lo cual se le fue dando forma al modelo de investigación.

La segunda etapa estuvo basada en el análisis e interpretación de los datos recopilados, a esto se le añade la discusión de los resultados y comparados con el marco teórico, esta última etapa tuvo como objetivo la elaboración de mi informe final de la investigación.

Este proyecto se visualiza en una época de cambios tan grandes que se han dado alrededor del mundo, tanto en lo político, social, económico y cultural, las sociedades mundiales han llegado a pensar que una de las maneras más fáciles de flanquear el subdesarrollo es a través de la integración de países en grandes áreas económicas, siendo así como lograremos resolver los problemas del sub-desarrollo. O sea que Centroamérica necesita de la unión entre sus estados para librar los problemas del sub-desarrollo, puesto que si nos convertimos en un área mucho más grande, por ende nuestros mercados serán más grandes y a la vista de las grandes potencias seremos consumidores a gran escala y fijaran los ojos en nuestro mercado, esto quiere decir que tendremos mejores precios a nuestros productos, o sea que con la unión de productos de Centroamérica termina la competencia en el área y podremos fijar un solo precio o valor, aumentaran nuestras divisas y nuestra forma de negociar la haremos en bloque, gozaremos de mejores tarifas y buenos resultados.

De este modo también podremos alcanzar mejores precios a nuestros productos agrícolas, pues será en conjunto que venderíamos y podremos nosotros ponerle valor a

nuestra producción y debido a que hemos avanzado en crear condiciones favorables para esta unión realizando proyectos como el de la integración Centroamericana.

Este es uno de los postulados y principios de la teoría de la integración, la negociación en bloque, sus postulados arremeten al mismo punto, mientras más grandes seamos, mayor será la fuerza de nuestras negociaciones.

También la teoría de la integración muestra la interacción de la unión y el tipo de gobierno a utilizar, además de la forma de interrelacionarse de las sociedades Centroamericanas, tanto en las relaciones comerciales, como políticas y sociales.

Es por ello que la investigación del intercambio estudiantil es de gran utilidad, porque no solo contribuye al crecimiento de nuestra universidad, sino que también contribuye al Sistema de Integración Centroamericana, o sea que es parte importante de la cooperación no solo a nivel centroamericano, sino también a nivel de universidades que son las promotoras de conocimientos y técnicas en la educación superior.

También se utilizó la teoría de las relaciones internacionales, porque ella postula la importancia de la cooperación entre los Estados como base fundamental para el desarrollo, muestra la interacción que debe existir entre los Estados en materia de cooperación, tanto en lo económico, político, social y cultural. La cooperación económica entre los Estados del centro y la periferia, el movimiento de la tecnología de los centros desarrollados a los menos desarrollados, el financiamiento de programas de desarrollo de los países ricos hacia los países en vías de desarrollo o países pobres; etc.

El objetivo que nos planteamos en la presente investigación fue el de descubrir los problemas que se dieron en el proceso de intercambio estudiantil que se dio entre los países de la región y Guatemala.

## CAPITULO II

### *BREVE DESARROLLO HISTORICO DEL INTERCAMBIO ESTUDIANTIL*

El intercambio estudiantil es el envío de estudiantes Guatemaltecos de esta universidad, a recibir estudios superiores a otras universidades del mundo y viceversa, que de universidades del mundo vengan a Guatemala a esta universidad a enriquecer sus conocimientos, estableciendo un intercambio en doble vía, el cual se puede dar en residencias universitarias, o bien el estudiante que participe del programa pueda hacerlo a nivel familiar, también se pensó utilizar hospedajes económicos en buenas condiciones, pero en toda Latinoamérica se ha dado un repunte de inseguridad, robos, asesinatos, secuestros, violencia en general que limitan la materialización de tales proyectos, claro está durante todo este periodo no fue la violencia el factor que influía en no darse el intercambio estudiantil, fue la represión que existía entre los grupos en conflicto, es en la actualidad, luego de la firma de la paz que la violencia vino a generalizarse convirtiéndose en un peligro tanto para nacionales como para estudiantes extranjeros.

Los intercambios pueden ser tales como: pasantías de un mes a seis meses para estudiantes que solo desean estar un semestre como reconocimiento de materias así como estudiantes que vengan a realizar su último año de la carrera y enfocarse en trabajos de investigación para su graduación que sean válidos en ambas universidades, también aquellos que deseen realizar sus maestrías, postgrados y doctorados, claro está todo esto avalado por una suscripción de convenios aprobados por el Consejo Superior Universitario con cláusulas específicas tales como: exoneración de pagos de matrícula, pagos de cuotas universitarias como estudiantes guatemaltecos. La delimitación de tiempo se establecerá a través de las cláusulas especiales o específicas suscritas en los convenios.

El intercambio estudiantil ha sido uno de los temas que ha tenido mayor problema para su análisis y estudio dentro de la Universidad de San Carlos como

consecuencia de fenómenos naturales, el conflicto armado interno y la escasa asignación de recursos económicos estatales para el efecto.

“Hasta febrero de 1976 la universidad tenía un programa de intercambio estudiantil en doble vía” (Documentos históricos del albergue universitario: 1976), claro hasta que el terremoto en febrero del mismo año destruyera los albergues universitarios, se podía instalar alumnos de otros países en dichos lugares, esto daba como resultado, enviar estudiantes o profesionales de la Universidad San Carlos a realizar estudios de posgrado, maestrías y doctorados hacia otros países, como un ejemplo claro de esta cooperación en doble vía tenemos el intercambio realizado por esta universidad y la Universidad de San José de Costa Rica, la cual recibió un amplio número de estudiantes san carlistas para efectuar dichos estudios. En la actualidad el intercambio se sigue dando de diferentes formas y medios tanto a nivel Centroamericano como mundial, ahora se han establecido instancias para este intercambio como el SICAR (Sistema Intercambio Centroamericano).

La Universidad de San Carlos de Guatemala tenía un convenio con la Universidad de Cuba, el cual al momento se encuentra caduco, sin renovar, debido a que no es ventajoso para Guatemala dicho convenio por los siguientes motivos, Cuba aduce o dice que no tiene dinero para apoyar estudiantes del extranjero en su país pero si solicita fondos para sus estudiantes que están de intercambio en otros países o sea que no es reciproco el intercambio o la cooperación que ellos proponen, entre los años 1998 y 1999 dos grupos de estudiantes de la Universidad San Carlos viajaron a la Universidad de la Habana Cuba para realizar sus estudios de medicina en dicha isla, estos estudiantes guatemaltecos se costearon todo el proyecto, cuba solamente les brindo hospedaje, 276 estudiantes en el años 1998 y 176 estudiantes en 1999 los cuales lograron finalizar sus estudios y regresar a Guatemala graduados de Médicos. Todo esto se encuentra evidenciado en los registros de la Dirección de Cooperación de la USAC y en la Facultad de Medicina, también se encuentran enmarcados en la Dirección de Registro y Estadística de esta universidad.

En estos tiempos la Universidad de San Carlos de Guatemala recibió un gran número de estudiantes de diferentes partes del mundo, en estos días universidades extranjeras cooperaban con esta para el mantenimiento de estos programas en Guatemala, la

Universidad de San Carlos de Guatemala mostraba una diversidad de culturas y razas puesto que las personas que estudiaban en la ella provenían de todas partes del mundo, norteamericanos, japonés, europeos y otros, en especial estudiantes centroamericanos, esto debía generar una competencia casi perfecta entre los estudiantes, puesto que los alumnos de aquí no querían ser superados por extranjeros y viceversa, con esto se pretende ejemplificar que en el ambiente estudiantil superior existe mucha trayectoria en este aspecto lo que daba origen a la posibilidad de que el estudiantado tuviera la oportunidad de competir académicamente con estudiantes del extranjero y dar a conocer sus propios conocimientos y ver los de ellos para formar una relación amistosa sobre los mecanismos de estudio y aprendizaje, también nuestros profesionales en el extranjero competían a menudo con estudiantes de esas universidades por ver quiénes eran mejores o quienes sacaban mejores notas que los demás sin que tal competencia estuviese fundamentada en programas impulsados por la Universidad sino más bien en un aspecto individual enmarcado dentro de la amistad surgida entre los estudiantes de diferentes nacionalidades, conocida como “lucha de contrarios”. (Padilla, Luis Alberto:1992).

La lucha de contrarios la encontramos en las leyes que rigen la vida, como lo dice el escritor Luis Alberto Padilla, durante la vida del hombre los cambios se van dando según ciertas leyes Unidad y Lucha de Contrarios, o sea la concatenación de cosas comunes o parecidas y la lucha contra lo diferentes, así como hay negro hay blanco, así como hay izquierda hay derecha, la lucha entre ambos da paso a lo mejor o sea las cosas malas se rechazan y las buena prosiguen.

La Universidad San Carlos entonces, ha tenido durante años pasados o sea anterior a 1976 la práctica del intercambio estudiantil en doble vía, para la cual otras naciones han contribuido, “naciones desarrolladas han aportado fondos para que esta práctica se llevara a cabo, tanto como nuestro país y también la Universidad de San Carlos de Guatemala necesita de cooperación internacional para llevar a cabo estos programas” (Malpires, José: 1986) y otros más.

“La dependencia es un modo de vida de nuestro país y sus instituciones no excluyendo a las Universidades estatales y a las privadas, a partir de la realización de este nuevo enfoque, que trasciende el continente” (Jaguaribe, Helio:1979), la dependencia ha sido una forma de vida de nuestros países, luego de la colonia se dio paso a un repentino crecimiento de muchas de las naciones del mundo, muchas de ellas como lo es los Estados Unidos de Norte América se dio al crecimiento económico y al desarrollo de tecnologías, la luz eléctrica y muchos más, estos descubrimientos llegaron a nosotros patentados sin poder hacer uso de ellos sin costo, al contrario traían un costo.

En cambio nuestros países se dedicaron a la agricultura dejándonos un atraso económico ante la nación del Norte, situándonos en una dependencia con respecto a ellos, en lo que nosotros entregamos 30 mil quintales de café ellos nos envían un tractor, esto nos situó con el tiempo según el autor Helio Jahuaribe en una dependencia económica desigual y en algunos casos hasta nos dictan las políticas económicas, políticas y sociales que debemos seguir, es decir que nuestros países son dependientes de los más desarrollados, dependemos de sus ayudas en este caso de la cooperación internacional, fondos de cooperación, tanto para el Estado como hacia instituciones, en la actualidad se crearon asociaciones que solicitaban fondos para invertirlos en Guatemala.

Los países sub-desarrollados encuentran en la teoría de la dependencia un medio de expresión que orienta la lucha contra el sistema de dominación que caracteriza las relaciones internacionales, “constituye un avance de la sociología latinoamericana en contra de las ciencias sociales euro-norteamericanas, sobre todo el estructuralismo y el funcionalismo y su planteamiento se asocia al pensamiento marxista”. (Celso, Furtado:1985). Este párrafo se refiere a las diferentes formas de dependencias que el capitalismo a adoptado para mantener el dominio en los países en vías de desarrollo; como se dijo antes en la época actual el intercambio se da mediante instancias como el SICAR y el CSUCA (Consejo Superior de Universidades Centroamericanas) las cuales aportan fondos de cooperación hacia estos proyectos de intercambio en especial hacia el área Centroamericana.

Anteriormente existía una brecha grande de flanquear que era la dependencia nuestra hacia países desarrollados, las nuevas medidas tomadas por el SICAR y CSUCA han venido a ser más funcionales, dicha dependencia tiene sus principios en la conquista de nuestros países por parte de España y la dominación de este en todo el período colonial, luego el auge y expansionismo de la política norteamericana que siempre ha visto a la región centroamericana como su patio trasero y han implantado sus políticas de dominación, como lo fue la doctrina Monroe y la política del garrote, con ellas dice que aquí ellos mandan y ellos dirigen las políticas a seguir y con ello se crea una forma de dependencia, es por este motivo que surge la necesidad de solicitar cooperación internacional de otros países.

La cooperación internacional ha venido creciendo en los últimos años, de 1990 al 2000 creció un 10% por parte de la cooperación española, esto a diferencia de los años pasados según los registros de la cooperación Española se ha incrementado en un 100% y se han utilizado diferentes medios para ello, según Alpines se han creado proyectos donde se llevan a toda la familia para que el licenciado o sea el becado se sienta a gusto en el extranjero. Así mismo todos los países europeos han ido incrementando los montos de cooperación o porcentajes de cooperación hacia América Latina, según el tratado de cooperación internacional con el istmo centroamericano indica que a la fecha la cooperación entre España y el istmo centroamericano ha crecido en 25%, en la actualidad es la (UE) Unión Europea la que se encargará por completo de toda la cooperación de Europa hacia América Latina.

La cooperación en Centroamérica también ha tenido un crecimiento del casi 25%, en la actualidad las universidades centroamericanas han creado el SUCA, para brindar mejor cobertura universitaria a nuestros países, años atrás se habían creado carreras universitarias en diferentes países centroamericanos con carreras regionales, un ejemplo de esto se podría mencionar el Instituto Zamorano en Honduras el cual alberga a decenas de estudiantes guatemaltecos y de otras naciones centroamericanas con la carrera de Agronomía y que como resultado en la actualidad existen en Guatemala muy buenos agrónomos graduados de dicha institución educativa, este es un ejemplo de la regionalización universitaria, en Guatemala se dieron otro tipo de carreras, como ejemplo de esto podría mencionarse la carrera de ingeniería para cuyo

desarrollo no existe universidad mejor dotada que la Universidad de San Carlos, según datos del Departamento de Registro y Estadística donde indica que hace años la Facultad de Ingeniería es la mejor dotada de Centroamérica.

*La Pobreza: Según la doceava edición del informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo, dice: La pobreza es el factor determinante y que influyen en el subdesarrollo de los pueblos, la pobreza es generadora de muchos problemas pero el que más nos interesa en estos momentos es el de que genera violencia la cual se ha expandido a todos los países del mundo sobre todo en los países en vías de desarrollo, esta violencia evita el desarrollo de la nación, puesto que debilita la credibilidad de los gobiernos de turno y es un círculo vicioso, la violencia engendra más violencia, como lo dice Tomas Hobbs el hombre es el lobo del hombre, y otros muchos autores en sus diferentes libros han puesto a la violencia como la generadora de más violencia e incluso de más pobreza. Claro está al estudiar de fondo la generadora de la violencia en ella existen otros factores como la desintegración familiar y otros más que por el momento no entraremos en discusión.*

### ***2.1 Principales vínculos externos de cooperación en los últimos 50 años:***

Se tienen vínculos de cooperación con las siguientes instituciones y universidades las cuales proveen fondos para el intercambio estudiantil:

- Comisión Europea para la Educación.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Universidad de Alcalá de Henares (ESPAÑA).
- Universidad Nacional de Rio Cuarto (CORDOBA, ARGENTINA).
- Universidad de Lieja (BELGICA).
- Philipps-Universidad de Manburgo (ALEMANIA).
- Universidad Complutense de Madrid (ESPAÑA).
- Universidad Estadual de Maringá (PARANÁ, BRASIL).

## 2.2 *Financiamiento con los que conto el CSUCA durante los años 90 período 1991 al 2000.*

| <i>Aporte salarial de la UNA</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <i>Todo este financiamiento es en dólares.</i>                                                                                                 | <i>\$</i>                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <i>Aporte administrativo e infraestructura de la UNA</i>                                                                                                                                                                                                                                                                 | <i>Igualmente</i>                                                                                                                              | <i>\$25,000.00 anuales</i>   |
| <i>Matricula de los estudiantes (2-3 del servicio Alemán de intercambio Académico DAAD, que son reducidas, del servicio de peces y vida silvestre de los Estados Unidos USFWS, no hay bajo convenio, a estudiantes costarricenses pueden ser exonerados de la misma y algunas de otras fuentes financieras externas.</i> | <i>Dólares es la moneda con la que se toma medida de cualquiera de los gastos incurridos desde antes que se dé el intercambio estudiantil.</i> | <i>\$ 50,000.00 anuales</i>  |
| <i>Aportes financieros para operación y compra de equipo de propuestas ganadas (por lo general ante el USFWS y el WWF.</i>                                                                                                                                                                                               | <i>Alemania y los Estados Unidos son lo que financian el intercambio estudiantil, España y los demás países costean hospedaje.</i>             | <i>\$ 10,000.00 anuales.</i> |
| <i>tota,</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                | <i>\$ 85,000.00 por año.</i> |

FUENTE: SICAR, espacio académico conjunto, para el desarrollo de Centroamérica, Documentos Fundamentales. Año 2000.

## 2.3 *Intercambio estudiantil, Universidad y desarrollo:*

Diferentes enfoques pueden utilizarse para analizar la relación entre intercambio estudiantil, Universidad y desarrollo, en tanto el desarrollo se asume como un proceso dinámico de cambio y proyección hacia una situación deseada y a la Universidad como el intercambio como una variable que pueda incidir en ese proceso.

Para profundizar en el análisis de la mencionada relación, es necesario definir, por una parte, cual es la situación deseada a que queremos llegar; es decir, a que desarrollo nos referimos y descifrar los obstáculos y potencialidades que impiden o facilitan el logro de ese desarrollo. Por otra parte, se deben identificar las demandas que dicha propuesta le plantea a la Universidad y en este caso al intercambio estudiantil, como también las características que esta situación presenta, en tanto que fortalezas y debilidades, para construir con este proceso y consecuentemente,

determinar el perfil que la institución universitaria y el intercambio estudiantil debe asumir para responder de la mejor manera posible a dicho desafío.

La búsqueda de una ecuación entre dos variables sociales, que proporcione una imagen prospectiva sobre el devenir de una sociedad determinada, obliga a una revisión y valoración histórica, retrospectiva por supuesta, en tanto recurso indispensable para descifrar el futuro. De esta manera, apoyan apeándose en la reconstrucción del pasado, se pueden definir líneas de acción a seguir. Este análisis, parte del convencimiento o la esperanza de que en el comportamiento de la humanidad, hay tendencias y patrones que se repiten o que, al menos, existe la voluntad de apoyarse en los aciertos y superar los errores.

Otro enfoque es el que nos coloca en el análisis de situaciones concretas actuales, pero que igualmente requieren del referente deseado y, por tanto, de la misma valoración prospectiva y del estudio de como estos casos o prácticas concretas pueden contribuir a lograr la situación anhelada: el desarrollo.

El análisis situacional nos ubica en el ámbito de las relaciones actuales, Universidad-sociedad o Universidad-actores sociales; con el Estado, la empresa privada, las asociaciones, las Instituciones, las Comunidades, etc.: Es decir, nos coloca en el amplio espectro de lo que se denomina vinculación social de la universidad.

Un tercer enfoque para el análisis de la relación universidad y desarrollo, puede realizarse a partir de la construcción de escenarios tipo, idealmente elaborados, que incorporen a todos los actores y comportamientos relevantes, de manera tal que se pueda visualizar una imagen de desempeño previsible teóricamente y, deseable o no, con relación al futuro que se busca. Evidentemente, en esta metodología también se hace necesario tener como referente el tipo de desarrollo a que se aspira.

A continuación conceptualizaremos el desarrollo, en la búsqueda de la mejor ecuación entre el intercambio estudiantil, la universidad y el desarrollo, habrá de comenzarse por abordar y clarificar el concepto mismo de desarrollo. Concepto polisémico y hasta contradictorio, que una vez definido conceptualmente requiere un consenso y una voluntad política para avanzar en su consecución. Y, más aun, requiere que sean identificados y puestos a disposición de los recursos e instrumentos

culturales, educativos, políticos y económicos, que permitan avanzar hacia la meta del desarrollo; es decir, requiere de una estrategia.

Esto nos conduce a preguntarnos, en Centroamérica: ¿En Cual de Estos países existe un proyecto y una estrategia de desarrollo debidamente consensuado y asumido como proyecto de nación? ¿Que útil sería para las Universidades nacionales de nuestros países, contar con un proyecto de este tipo para fijar las metas de su desempeño e incluso las reformas necesarias para contribuir con ese proyecto nacional? Lo mismo podría decirse para otras instituciones públicas o con vocación de servicio público; con las instituciones de justicia, el parlamento, los partidos políticos y, ciertamente, para todo tipo de universidad, las que deberían ser siempre, más allá de su régimen financiero y legal, instituciones de servicio público.

Sin embargo es necesario reconocer que la práctica política de las democracias precarias y noveles que lucen nuestros países, no tienen aún como fundamente un proyecto nacional. El ejercicio político, basado en el juego de partidos en la delegación del ejercicio del poder a través del voto, a diferencia de una democracia representativa basada en el ejercicio responsable del poder por una sociedad civil altamente organizada, parece conducir a un antagonismo permanente y a la negación de cualquier reconocimiento al gobierno pasado, al partido de oposición a los aspirantes al gobierno o, por parte de estos, al gobierno y al partido en el gobierno. La simpleza y lo enconado de las campañas electorales, conducen irreversiblemente más a una aniquilación del contrario y a ensalzar la propia propuesta, que a construir un proyecto de nación. ¿Será este un designio de las naciones pobres, donde las desigualdades sociales imprimen a los procesos sociales una polarización extrema irresoluble? O será que la máxima de Karl Von Clausewitz ha sido tomada a la inversa, que “La política es la continuación de la guerra por otros medios”.

Así, por ejemplo, como lo hemos expuesto en otros trabajos, Centroamérica, luego de una larga y cruenta guerra civil en varios de los países que la integran, conflictos que poco a poco fueron adquiriendo una dimensión regional, decide, en nivel gubernamental y particularmente presidencial, retomar el camino de la integración centroamericana, como estrategia para alcanzar el desarrollo sostenible. En esta línea de acción, los presidentes centroamericanos se comprometen y firman la llamada

Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), en la que se incorpora, como el elemento central, el siguiente concepto:

Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo por medio del crecimiento económico con equidad social y transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico, soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras.

Esta declaración, firmada en octubre de 1994, no ha sido suficientemente divulgada ni consensuada entre los centroamericanos. Tampoco ha, sido explícitamente asumida por los gobiernos nacionales, que la suscribieron como un compromiso regional. Esta ausencia de verificación es aún más sensible, si se parte del compromiso establecido en el mismo documento de la ALIDES, de que cada países elaboraría un plan de desarrollo con, y como se deduce del capítulo: “Instrumentos de la alianza para el desarrollo sostenible”, en el acápite 1 intitulado: “Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible”. (Secretaría General del SICA y Secretaría Permanente del CSUCA: 1999).

La propuesta del desarrollo contemplada en la ALIDES, que puede formular como una propuesta surgida en los países Centroamericanos como propuesta a la presión social, política y económica que agobiaba a estos pueblos, entre en competencia con otras propuesta de desarrollo, que basan más su visión de futuro y las metas a lograr en fuerzas ajenas, tales como la inversión del capital externo, la apertura comercial, la creación de condiciones de competitividad para el desempeño de las grandes empresas, transnacionales que vendrán a establecerse en los países y que, en el marco de ese enfoque son consideradas como polos de desarrollo.

Al formular este análisis crítico, no se pretende establecer incompatibilidad absoluta en la propuesta, porque la misma ALIDES establece un espacio y un rol, por ejemplo, a la inversión externa. De lo que se trata es hacer evidente la debilidad de las propuestas formuladas-suscrita por los gobernantes Centroamericanos como respuesta

a demandas propias de los Centroamericanos-, debilidad manifiesta frente a la propuesta de organismos multinacionales. También se trata de evidenciar, particularmente, para fines de este trabajo la ambigüedad “desarrollo”, cuando se busca evaluar, analizar y proyectar el rol de la Universidad ante el reto de la construcción de futuro para estos países.

El rol de la Universidad, no obstante más allá de las contradicciones y debilidades señaladas, si se toma como referente estas propuestas de desarrollo, encontramos una convocatoria, ineludible para las universidades, de que estas propuestas de desarrollo puedan ser efectivas.

Pero esta convocatoria no siempre es explícita. Lo que indica que la reflexión sobre la universidad como factor de desarrollo, es aún incipiente y hasta equivoca. Más aún, los grados de conciencia sobre este tema, a juzgar por las agendas y posiciones de los gobernantes, no son perceptibles.

Al recurrir al análisis histórico, tal y como se ha conceptualizado en párrafos anteriores, no hay duda de que los países que han logrado niveles importantes de desarrollo, tanto desde el punto de vista de su grado de industrialización como desde la perspectiva de los índices de desarrollo humano, han requerido de importantes niveles de desarrollo universitario y de alianzas estratégicas entre la universidad y la empresa, a través de la formación de profesionales o bien a través del desarrollo científico y de la transferencia de tecnología (I+D).

*Marcos Kaplan, En su ensayo “universidad nacional, sociedad y desarrollo”, (Kaplan, Marcos:1996). analiza el caso de países como Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos. Con relación al primer país, señala: “Inglaterra logro ser pionera de la revolución industrial a través del establecimiento de particulares relaciones entre técnica, ciencia, empresa productiva y universidad”. Y más adelante, describe este tipo de relación así: “Semi industrializada antes de 1770, Gran Bretaña es reservorio de especialidades textiles y metalurgia, y es en la sociedad donde se va difundiendo un interés general por la técnica y la ciencia. Esta actitud es compartida por científicos, técnicos y empresarios, y se manifiesta en relaciones fecundas entre todos ellos para la*

*invención y la innovación. Los científicos practican la experimentación y se interesan por las aplicaciones industriales. Los empresarios se abren a los problemas de la ciencia y la técnica. La apertura de los problemas científicos y los avances técnicos se ve favorecida por los focos principales que presentan las universidades y las sociedades culturales.*

*Por el contrario, el desarrollo de la universidad francesa, luego de la ruptura de la revolución de las grandes universidades medievales vinculadas a la aristocracia, se orientó más a la formación profesional que al desarrollo científico-tecnológico, traspassando a La "école polytechnique", que son las encargadas de las enseñanzas y del ejercicio de la ciencia al más alto nivel. Sin embargo, la universidad es reconstruida con un carácter profesional, para dotar a la sociedad de los cuadros que requería la nueva república.*

*En el caso de Alemania, el desarrollo universitario también presenta sus particularidades, pero está vinculado, sin lugar a dudas, a lo que Kaplan describe como "La unificación nacional y la competencia en el comercio y la política mundial, Alemania debe producir lo nuevo y lo mejor y, por lo tanto, poner énfasis en el desarrollo de la tecnología y de la educación científica, incluso para la formación de empresarios industriales y administradores públicos y privados. Ello le exige y le permite establecer nuevos tipos de organización científica". Y aun cuando Alemania, para la masificación de la enseñanza de la ciencias, se apoya en la creación de excelentes escuelas secundarias, no debe ignorarse que esto solo fue posible con la amplia expansión de la universidad, con un alto rigor científico, que ya a fines de 1870 tenía 17,000 estudiantes, lo que colocaba a este país muy a la delantera con respecto a los otros países europeos.*

*Para finalizar esta revisión histórica, recurrimos nuevamente a Kaplan, quien señala: "En el siglo, las universidades de los Estados Unidos han jugado un papel cada vez más importante en la investigación científica y en la innovación tecnológica, en gran medida como resultado de las demandas de tales servicios provenientes de los gobiernos y de las grandes corporaciones. Se han dado así procesos de nacionalización y burocratización de la investigación y la innovación, por una parte, y de su apropiación y aprovechamiento por las grandes corporaciones, por la otra.*

*Diferentes agencias gubernamentales asignan grandes cantidades de dinero a universidades públicas y privadas para fines de la investigación. El gobierno federal provee también ayuda directa a varias categorías de estudiantes, como los veteranos de guerra y minusválidos. El triángulo constituido por las participaciones del Estado, la universidad y la gran corporación se convierte en constelación determinante del desarrollo científico y tecnológico de los Estados Unidos.*

*Como se expuso anteriormente las universidades son necesarias para el desarrollo y para estas últimas los proyectos como lo son el intercambio estudiantil son sin lugar a dudas insumos necesarios para que las universidades cumplan con su papel en el desarrollo y este tienen ciertos requerimientos que cumplir, visto desde otro ángulo, hay que decir que el desarrollo requiere, en primer lugar, de una cultura que de cohesión al proceso de desarrollo en los campos político, empresarial, institucional y comunitario, es aquí donde intervienen el intercambio estudiantil, proporcionando en recurso humano calificado. Una cultura que una a la población en torno a los objetivos y metas a lograr y que facilite una amplia e indispensable participación y movilización social que, a sus ves le permita a la sociedad civil ejercer un control y una mejor vigilancia sobre tales procesos. El desarrollo requiere un importante nivel de desarrollo científico y de innovación tecnológica; requiere a su vez de un importante contingente de recurso humano profesional, que son necesarios para el ejercicio de la función pública y de la dirección de instituciones de servicio social. Asimismo, para la producción y gerencia empresarial privada (agrícola, industrial, de servicios y comercial). De igual modo, para la conducción de las organizaciones de las comunidades y de las instituciones políticas.*

*Es aquí, donde proyectos como el intercambio estudiantil se hacen necesarios, para preparar el recurso humano necesario para enfrentar esta tarea, no solo en ciertas áreas, sino que, en todas las áreas del que hacer de la humanidad.*

*Para atender todas estas facetas del desarrollo, la universidad no es suficiente. El desarrollo demanda el funcionamiento de un diverso conjunto de instituciones educativas, de investigación y culturales. Pero la universidad es indispensable, ya que constituye el polo más importante dentro de ese conjunto de identidades e instituciones.*

*Para resolver algunas interrogantes de esta investigación nos plantearemos algunas preguntas: ¿Constituye la universidad pública, llámese estatal o nacional, una institución necesaria para el desarrollo?. Por su parte, ¿Qué papel juega la universidad privada como agente del desarrollo?:*

*Considérese los siguientes dos factores para identificar algunos elementos de respuesta a estas interrogantes: 1) la perspectiva del mercado laboral, o dicho de otra manera, la demanda de profesionales por parte de los empleadores, 2) las demandas de mediano y largo plazo que surgen de una visión prospectiva del desarrollo y de las exigencias que éste genera. De hecho, esta variable constituye referentes indispensables que se toman en cuenta en las discusiones y reflexiones sobre lo que la UNESCO ha denominado como la pertinencia de la universidad, en lo relativo a la eficacia y eficiencia con que esta institución responde a las demandas de la sociedad contemporánea.*

*En un estudio de situación hecho en Costa Rica por una misión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se identifican dos tipos de universidades: El Primer tipo, son las que buscan responder al mercado reaccionando conforme a los requerimientos inmediatos que derivan de la demanda de profesionales por parte de la sociedad, este tipo de universidad "provee lo que el mercado está necesitando y no se plantea cuáles podrían ser las necesidades de formación para el desarrollo del país, en este caso la universidad no tiene por función pensar el desarrollo sino suministrar los recursos humanos de acuerdo a la estructura de la ocupación que viene del pasado" (Banco Interamericano de Desarrollo:1994).*

*En otras palabras, las universidades enfrentar el reto de preparar a las personas dentro de sus aulas y convertirlas en profesionales que vengan a ocupar aquellos cargos públicos, ingenieros que vengan a ocupar las gerencias de las empresas productoras de productos de toda índole, etc., o sea la mano de obra necesaria que requiere un país industrializado o en vías de industrialización con planes de desarrollo establecidos. Y para ello se crearán proyectos becas o de movilidad estudiantil dentro del área que se quiera desarrollar.*

*Retomando el tema, el otro tipo de universidad tipificada por el estudio en mención, es aquella que responde a la lógica del desarrollo. Este tipo "supone una*

*universidad...que elabora una estrategia innovadora de recursos humanos que van a ser necesarios a cierto plazo...Esta perspectiva reclama de una capacidad de investigación sobre las alternativas de desarrollo económico y social del país y de una programación interna de formación de recursos humanos docentes, anticipatoria de la atención de estudiantes, que solo se logra cuando la universidad cuenta con una importante base de investigación científica."*

*Retos institucionales para la universidad del desarrollo, uno de los retos es que tenga la capacidad en todos sus sentidos, económico, social y político para crear proyectos que conlleven a la búsqueda del tal desarrollo, que sean capaces las universidades de crear profesionales comprometidos con este fin o en este caso con el fin de lograr una integración centroamericana teniendo como fin el desarrollo de la región en su conjunto, la misión y la identidad de la universidad latinoamericana, debe definirse por su pertinencia para aportar y coadyuvar de manera decisiva al desarrollo de sus pueblos. Si esto es así, a continuación deseo exponer, como recurso para valorar el sentido de esta propuesta y para evaluar la profundidad del enunciado, a manera de referencia los parámetros de pertinencia que expone Carmen García-Guadilla en la ponencia: "El valor de las pertinencias en las dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina"(Ponencia presentada a la Conferencia Regional:1997). En esta ponencia, García-Guadilla señala que la pertinencia debe comprenderse como un desempeño de las instituciones de educación superior, que implica: a) una selección inteligente de la información estratégica, b) un nuevo proyecto educativo centrado en el aprendizaje, c) procesos novedosos de producción y organización del conocimiento, d) una nueva concepción de las profesiones, e) ampliación del concepto de función social de la universidad, f) diversificación de los destinatarios de las profesiones, g) ampliación de las relaciones interuniversitarias a nivel nacional, regional e internacional, h) nuevas formas de liderazgo y valorar el compromiso de las alianzas, i) investigación sobre la educación superior, j) evaluación institucional.*

*Estos son los principales retos institucionales que la universidad debe asumir, a fin de cumplir con los desafíos del desarrollo.*

*Corresponde ahora analizar las otra variable de la educación cuyo estudio hemos propuesto. Al desglosar los retos del desarrollo, se encuentra una clara convocatoria al papel de la universidad. No obstante, como ya se ha dicho, en los discursos oficiales y políticos, dicha convocatoria no aparece considerada ni posee el énfasis que la agenda del desarrollo reclama.*

#### ***2.4 Principales problemas encontrados que atañen al intercambio estudiantil***

- Falta de recursos económicos para el desarrollo de proyectos de intercambio estudiantil.
- Falta de presupuesto en las universidades del sistema para el desarrollo de programas de movilidad estudiantil.
- Los Estados no transfieren el porcentaje constitucional que corresponde a las universidades, esto hace que se mantenga un bajo perfil en algunas áreas.
- Falta interés político en las autoridades en la obtención fondos para el intercambio estudiantil.
- Falta de promoción de las becas existentes.
- Falta de interés en la planificación para alcanzar el desarrollo sostenido.
- Basar el desarrollo únicamente sobre aspectos vinculados a la globalización, olvidando el desarrollo local
- Falta de capacidad política de nuestro gobierno para apalear la pobreza del país, en consecuencia recurre a la ayuda internacional.
- Reevaluación de los programas de intercambio estudiantil.
- Falta de instituciones públicas y privadas que apoyen el intercambio estudiantil.
- Abandono de los programas de intercambio estudiantil.
- Desorganización de las instituciones encargadas de estos programas.

## ***2.5 La agenda del desarrollo, una convocatoria a la universidad y a todos los programas de intercambio estudiantil y de movilidad estudiantil.***

*Si se toma como referencia, para Centroamérica, la ya citada Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), debe destacarse que esta incluye los llamados "Objetivos específicos de la ALIDES", divididos en objetivos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Estos objetivos, a su vez, se desglosan en compromisos.*

*Los compromisos identificados en materia política son: "la paz, la democracia y la seguridad democrática", en materia social: "la inversión en la persona humana, la integración social, la superación de la pobreza, acciones contra la discriminación, desarrollo de poblaciones afectadas por el enfrentamiento, educación y salud, seguridad alimentaria y nutricional, familia e integración de la mujer al desarrollo", en el campo cultural: "hacer de la cultura la más amplia expresión de nuestra identidad nacional y regional, el respeto a la pluralidad étnica y cultural de nuestros pueblos y con una visión actualizada de las transformaciones que operan en el mundo"; en lo económico: se define la prioridad de: "promover una estrategia de desarrollo sostenible y de integración interna y hacia afuera, basada en el incremento del mercado interno y promoción de las inversiones nacionales y extranjeras"; asimismo: "elevar las tasas de crecimiento económico para reducir los niveles de pobreza y garantizar la sostenibilidad social y política de los procesos de paz y de desarrollo de la región"; "impulsar la armonización y la coordinación de las políticas macroeconómicas y sectoriales de los países"; extender y profundizar el adiestramiento de los recursos humanos de la región, con el objetivo de incorporar grandes segmentos de la población a los procesos productivos competitivos"; "promover programas de reconversión industrial"; "fomentar el apoyo a programas y proyectos de desarrollo del turismo ecológico"; "actuar conjuntamente para negociar y reducir la deuda externa"; "desarrollo fronterizo"; "desarrollo científico y tecnológico". En materia de medio ambiente y recursos naturales, la ALIDES destaca elementos como: "la legislación, el corredor biológico centroamericano, el fortalecimiento y desarrollo de áreas protegidas"; "el ordenamiento territorial"; "las evaluaciones de impacto ambiental"; "la protección, desarrollo y manejo de recursos forestales".*

*El solo enunciado de este conjunto de compromisos, plantea claramente una responsabilidad para la universidad frente al reto de una agenda y proyecto nacional y regional para el desarrollo. No obstante, en la ALIDES así como en otros pronunciamientos que buscan dar una pauta o lineamiento para el desarrollo, la universidad no aparece como factor de desarrollo.*

*Vale referirse de nuevo a las preguntas formuladas sobre la universidad pública y la privada como factores del desarrollo. Con los elementos dados, se hace evidente que las universidades privadas que responden únicamente a las demandas del mercado o de la "absorción de demanda", no son suficientes para atender los retos del desarrollo, de igual forma, "las universidades de élite" tampoco podrán ser suficientes para responder a los requerimientos de cobertura hacia amplios sectores sociales que deberán tener acceso a la educación superior para el logro del desarrollo anhelado y que, por razones estructurales, no tiene los recursos económicos necesarios para financiarse su formación a nivel de educación superior.*

*Parece indispensable que un plan o proyecto de desarrollo, debieran contemplar como uno de sus factores de primera importancia a la universidad pública, desde el punto de vista de una necesaria inversión nacional para el logro de las metas del desarrollo sostenible. La complejidad de una universidad que, más allá de dar atención a los requerimientos inmediatos del mercado de profesionales, responda de manera anticipatoria, como lo reclama el estudio citado de BID, a las demandas de recursos humanos, cultura, conocimiento, investigación, transferencia tecnológica, etc., solo será posible si existe un interés definido por parte del Estado y si existe un consenso nacional de intervenir en una universidad pública completa. Es evidente que hay en la actualidad universidades nacionales o estatales, que no tienen la fortaleza institucional para cumplir con estos retos y que su impulso para transformarse no es aún suficiente. Sin embargo, no es posible exigirle a la universidad pública el desempeño y transformación institucionales requeridos para enfrentar el reto del desarrollo, sino existe un plan nacional de desarrollo en el que quede claramente ubicado el rol y el papel que se espera de la universidad pública.*

*Una muy interesante y alentadora conclusión figura en el trabajo: "Centroamérica en el siglo XX: una agenda para la competitividad y el desarrollo sostenible", elaborado*

*a petición de los Presidentes de Centroamérica por el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE). En este documento se propone construir el futuro de Centroamérica a partir de la elevación de la competitividad empresarial, para lo que debe favorecerse el desarrollo de lo que se denomina "cluster", es decir: "grupo, geográficamente próximo, de compañías e instituciones asociadas, que operen en un campo profesional particular, vinculadas por características comunes y complementarias" (INCAE: 1999)*

*. Las áreas identificadas en el estudio del INCAE como posibles "cluster son: la industria textil y la confección, la agricultura tropical y la agroindustria, el turismo de naturaleza y cultura y la industria de ensamble electrónico y de software. Más allá del necesario análisis crítico que requiere la propuesta, lo que aparece como novedoso es el hecho de que en esta "agenda de competitividad", se incluye categóricamente la educación universitaria como factor inequívoco de desarrollo. En su visión de Centroamérica para el 2020, el documento establece: "Se aspira a que, dentro de dos décadas, en Centroamérica se haya desarrollado un verdadero cluster regional de servicios educativos de calidad mundial, en campos tan importantes como la agricultura tropical, la biotecnología tropical, la medicina, la administración o la informática. Se aspira además a contar con una red regional de instituciones educativas de distintos tipos (universitarias, de educación técnica, etc.), que compartan servicios mediante tecnologías avanzadas de la comunicación y la información ampliadas a la educación, como la videoconferencia y el internet.*

*Como corolario de lo anterior podemos decir; que la universidad es un factor indispensable del desarrollo; la universidad pública, es un componente indispensable de un proyecto de desarrollo. El desarrollo requiere de un complejo conjunto de instituciones educativas, culturales y científicas, cuyo desempeño hacia el desarrollo requiere de la universidad. En las condiciones estructurales de los países centroamericanos, con la presencia de amplios sectores sociales de escasos recursos o marginados escasa coherencia nacional, empresas relativamente débiles para sostener el desarrollo universitario, se hace imperativo un esfuerzo nacional que permita el desarrollo de una universidad para el desarrollo. Se requiere de voluntad pública y de consenso nacional para invertir en la universidad pública para el desarrollo.*

*En el marco del Sistema de Carreras y Postgrados Regionales Centroamericanos (SICAR) del CSUCA, el esfuerzo por construir este sistema constituye una convocatoria explícita desde y hacia las universidades públicas de la región para abordar los desafíos y retos que implica un desempeño académico e institucional en perspectiva de incidir los procesos del desarrollo, en términos de la visualización de un proyecto de Nación y de Región.*

## **2.6 Inversión en cooperación de la UNESCO hacia Guatemala en el año 2000**

La siguiente tabla estadística contiene las cifras numéricas de cooperación que recibe Guatemala por parte de la UNESCO, representadas en millones de dólares anuales, misma que especifica el aporte del año 2000 y las divide en las diferentes necesidades del Estado de Guatemala.

| <b>ÁREA DE COOPERACIÓN</b>                                                     | <b>MONTOS EN CIFRAS<br/>REDONDAS PROXIMADOS<br/>EN MILES DE USD</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <i>Ambiente, Reducción de Riesgo a Desastres, Energía y Agua y Saneamiento</i> | <i>\$ 24,356,000.00</i>                                             | <i>7.88 %</i>     |
| <i>Desarrollo Social: Salud, Educación y Oportunidades Económicas</i>          | <i>\$ 80,220,000.00</i>                                             | <i>25.94 %</i>    |
| <i>Gobernabilidad Democrática y Participación Ciudadana</i>                    | <i>\$ 88,945,000.00</i>                                             | <i>28.76 %</i>    |
| <i>Seguridad Alimentaria y Nutricional</i>                                     | <i>\$ 53,802,198.00</i>                                             | <i>17.40 %</i>    |
| <i>Estado de Derecho, Justicia y Seguridad</i>                                 | <i>\$ 61,905,000.00</i>                                             | <i>20.02 %</i>    |
| <i>Total</i>                                                                   | <i>\$309,228,198.00</i>                                             | <i>100.00 %</i>   |

FUENTE: Pagina web de la UNESCO, ayuda a Guatemala, movimiento estudiantil

Del cuadro anterior se extracto solamente lo indispensable para establecer el aporte de la cooperación de la UNESCO en el área de desarrollo social, puesto que ahí pertenece el área de educación y el porcentaje que recibe anualmente.

| Área                        | PRESUPUESTO DE LA<br>UNESCO PARA GUATEMALA | Monto en us dollars |
|-----------------------------|--------------------------------------------|---------------------|
| SALUD                       | 25%                                        | \$ 20,055.000.00    |
| EDUCACIÓN                   | 50%                                        | \$ 40,110.000.00    |
| OPORTUNIDADES<br>ECONÓMICAS | 25%                                        | \$ 20,055.000.00    |
| <u>TOTAL</u>                | 100%                                       | \$80,220.000.00     |

FUENTE: Pagina web de la UNESCO, ayuda a Guatemala, Movimiento Estudiantil.

En la siguiente tabla estadística aparece el porcentaje que recibe Guatemala, limitándola al área educacional que es de nuestro interés.

| Área educación       | PRESUPUESTO DE LA<br>UNESCO PARA<br>GUATEMALA | monto en us dollars |
|----------------------|-----------------------------------------------|---------------------|
| ANALFABETISMO        | 25%                                           | \$ 10,027.000.00    |
| EDUCACIÓN PRIMARIA   | 25%                                           | \$ 10,027.000.00    |
| EDUCACIÓN SECUNDARIA | 25%                                           | \$ 10,027.000.00    |
| EDUCACIÓN TERCIARIA  | 25%                                           | \$ 10,027.000.00    |
|                      | 100%                                          | \$ 40,110.000.00    |

FUENTE: Pagina web de la UNESCO, ayuda a Guatemala, Movimiento Estudiantil



## CAPITULO III

### *CONSIDERACIONES GENERALES DEL INTERCAMBIO ESTUDIANTIL Y SUS BENEFICIARIOS*

#### *3.1 Importancia del proceso de intercambio estudiantil en el desarrollo nacional y en particular en las instituciones académicas, importancia para Guatemala y sus instituciones*

La Universidad de San Carlos desde el punto de vista del desarrollo, el Intercambio Estudiantil alcanza una gran importancia puesto que es el motor de todo, el recurso humano, Guatemala llegaría a contar con un recurso humano muy valioso para cualquier país, otro beneficio estaría en la competencia que se daría entre estudiantes nacionales y estudiantes extranjeros, esto no es una mera suposición, el capitalismo se basa en la libre competencia, los mercados de la misma manera, esto es en lo comercial y en lo social se da de igual manera así lo describen autores como John Lock, así lo describe el Doctor Carlos Larios Ochaeta y en su libro sobre Relaciones Internacionales de Luis Alberto Padilla trata de la libre competencia, Juan Jacobo Roseau en su contrato social, Santo Tomas de Aquino lo cual haría subir los punteos por parte de los estudiantes nacionales que al sentirse desplazados por los extranjeros, tendrían que esforzarse mucho más para mantenerse al nivel de capacidad de los estudiantes extranjeros o mucho más. Otro de los beneficios que recibiría la universidad es el intercambio cultural y de conocimientos que traerían consigo los alumnos extranjeros y nuestros profesionales cuando regresen del extranjero, esto llevaría a un levantamiento por parte de la educación superior y repercutiría en la educación a nivel nacional, el traslado de tecnologías de países desarrollados a países en desarrollo es otro de los beneficios no solo de la universidad, sino que de todo el país.

#### *3.2 En el ámbito social se presentan beneficios bien identificados en el proceso de intercambio estudiantil*

Como ya se ha dicho anteriormente, el mayor beneficiado sería el pueblo de Guatemala, puesto que los profesionales egresados de la Universidad de San Carlos de

Guatemala y de regreso con maestrías, post-grados y doctorados del extranjero, vendrían con nuevos métodos, técnica y políticas adquiridas en universidades extranjeras que será de un gran beneficio para Guatemala, cirujanos especializados, ingenieros especializados, con nuevas maquinarias para el trabajo de construcción, veterinarios en las mismas condiciones, agrónomos con una capacidad de producción tan alta como la de los países desarrollados en esta área, la utilización de todos estos recursos y herramientas tanto en universidades centroamericanas como en lo político, económico, social y cultural entre los cinco países como lo son los métodos de irrigación que tiene Israel y sin dejar por un lado profesionales en política, sociología y Relaciones Internacionales que le darían un cambio a nuestro país en políticas partidistas, que mucha necesidad tenemos en el país, formular leyes y regímenes para los partidos, etc., Estos y muchos beneficios más tendría Guatemala, como el traslados de tecnologías de punta de países desarrollados o primermundistas hacia países menos desarrollados como el nuestro.

- a. Centroamérica se beneficiaría porque adquiriría con el tiempo una cultura en sus profesionales con respecto a la integración y en este caso sería mucho más factible darse un proceso de tan gran magnitud.
- b. El traslado de estudiantes en el área centroamericana favorecería a Guatemala por ser cabeza del territorio en mención.

### *3.3 Beneficios culturales.*

La Escuela de Ciencia política saldría beneficiada por el aumento en sus estudiantes, por la competencia perfecta que se daría entre estudiantes extranjeros y estudiantes nacionales por sobre salir con mejores calificaciones, esto le daría un auge a la escuela, también el traslado de nuevas técnica y métodos de investigación serían un motorcito necesario para el desarrollo y crecimiento de la escuela, profesionalizar con maestrías, post-grados y doctorados a nuestros egresados sería el beneficio más grande que se vendría a dar. Claro esta no solo a la Escuela de Ciencia política beneficiaría este proyecto, todas las Facultades y Escuelas Facultativas gozarían de beneficios en especial en el área de enseñanza y aprendizaje.

### *3.4 Beneficios para el Sistema de Integración Centroamericana SICA:*

El SICA tendría grandes beneficios, primero que gracias al intercambio estudiantil los países amigos de Guatemala que desde los acuerdo de paz de Esquipulas apoyan a Guatemala y también a los demás países del área estarían en disposición de cooperar económicamente y financieramente para el éxito de esta empresa, al darse cuenta que nuestros países comparte un pasado de amistad en común, o sea profesionales en común, políticos tanto nacionales como extranjeros que abogarían por la realización de la integración centroamericana que atraería muchos beneficios para la región y su próximo desarrollo como una entidad mayor a la de un solo Estado y que gozaría de beneficios y de buenas intenciones ante la Comunidad Internacional, esto vendría a reforzar los esfuerzos del CSUCA que es el organismo de integración regional más antiguo y que en la actualidad lucha por concretar la integración centroamericana.

### *3.5 El papel de los países amigos de Guatemala*

Uno de los países que más ayuda a Guatemala en lo que respecta a las becas es España, anualmente España reconoce a Guatemala un aproximado de 5 becas completas para las cuales la Universidad de San Carlos de Guatemala reúne a sus mejores 5 graduados y los selecciona para estas becas, la realidad nuestra es diferente a la de muchos países, recibimos los ofrecimientos hechos por países amigos pero la demanda es muy poca por diferentes razones nuestros graduandos quieren ir a especializarse pero diferentes circunstancias lo evitan, entre ellas está la familia, muchos o casi todos son casados y les es imposible abandonar a sus familias para ir a otros países y especializarse, pero si de alguna manera se pudiera canalizar la ayuda no solo de la cooperación española sino que de todos los países que tengan intenciones de apoyar a Centroamérica en convertirse en un área de interés económico e instituir en la región especialidades impartidas por sus profesionales para que en toda la región Centroamericana gozara de ello.

Luego del término de la guerra interna en Guatemala, la Unión Europea a aumentado el porcentaje de becas a las que tiene derecho América Latina, en la

década de los 90' aumentaron en un 25% el número de becas para las Américas pero no significaron ningún beneficio para Guatemala o para otro país en América Latina, como lo muestra José Alpírez en su Tratado de Cooperación Internacional con el istmo centroamericano. Cooperación Española, como ya dije antes el 80%, de los graduandos son casados y realmente recién casados, esto evita que ellos puedan optar a becas en el extranjero, puesto que no quieren abandonar a sus esposas y también el hecho de cómo sus familias se mantendrían si ellos se alejan del hogar en especial por tiempos largos, puesto que una beca en el extranjero de Maestría o Doctorado tome de 1 a 2 años, en tal tiempo el estudiante debe mantenerse lejos de la familia y la familia deberá buscar quien los mantenga mientras tanto a esto se unen otros factores sociales y económicos que no discutiremos en este tratado.

### *3.6 Institutos científicos regionales:*

Es importante indicar que las iniciativas y esfuerzos realizados por establecer y crear institutos, centros, carreras y programas regionales son muy antiguos entre las universidades miembros del CSUCA. Este proceso se inicia del 1953, cuando, por primera vez se propone sobre la creación del Instituto Tecnológico Industrial Centroamericano y la Escuela Superior Centroamericana de Administración Pública.

A principios de los años sesenta, las universidades públicas de la región establecen el Plan de integración Regional de la educación Superior en Centroamérica (PIRESC), en el Marco del Mercado Común Centroamericano.

Durante la década de los sesenta y parte de la de los setenta, como parte del PIRESC I funcionan institutos de investigación de las universidades centroamericanas, a los cuales el CSUCA otorga estatuto regional. Estos institutos tienen la condición de "organismos subsidiarios del CSUCA" y presentan informes anuales al Consejo.

En 1965, el CSUCA aprueba las normas específicas para la estructuración y funcionamiento de los Institutos Regionales. De acuerdo con estas normas, sus órganos constitutivos deben tener representación regional y la Secretaría General del CSUCA actúa como el órgano de comunicación, evaluación y coordinación entre los Institutos y el Consejo.

En esta época la evaluación de todos los programas, escuelas, cursos e institutos regionales está a cargo de la Comisión Coordinadora del Plan de Integración Regional de la Educación Superior, tarea que luego se traslada a la Comisión Centroamericana de Planificación Universitaria y, finalmente, al Programa Centroamericano de Apoyo Docente de la Secretaría Permanente del CSUCA.

De acuerdo con lo documentado en las actas del CSUCA, en el período comprendido entre 1956 y 1991, el Consejo recibe solicitudes para la creación de dieciséis centros regionales. En este mismo período, el CSUCA otorga estatuto regional a 7 institutos de investigación, una facultad y una academia.

Es interesante notar que el 25% de las solicitudes recibidas provienen de centros regionales, para las áreas de ingeniería y administración y sin embargo, el Consejo no aprueba ninguno en esas áreas de conocimiento. Del total de centros regionales aprobados, el 78% corresponde a las Ciencias jurídicas y Sociales y las Humanidades; el resto lo conforman un instituto para la capacitación sindical y otro en el área de estadística.

Desde hace muchos años, ninguno de estos institutos funciona como órgano regional. La mayoría desaparecen y otros se mantienen como institutos locales en la institución sede, tal el caso del instituto de investigación y mejoramiento educativo IIME de la Universidad San Carlos de Guatemala (1962) o el instituto de investigación social y económica de la Universidad de Costa Rica (1960).

Las carreras y Programas Regionales: A principio de los años sesenta, ante el alto costo de ciertas carreras, los rectores del CSUCA proponen la idea de invertir en una sola universidad y no en todas, de manera tal que esta brinde servicio a toda la región.

La idea es seleccionar la universidad que tenga mayor desarrollo relativo en el área respectiva y concentrar los esfuerzos y recursos existentes en ella. Por ejemplo, se encomienda la formación de Médicos Veterinarios a la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala y se le otorga estatus regional.

Es así como, las Universidades Públicas de Centroamérica, a través del CSUCA, instituyeron, a principios de los años sesenta, las carreras regionales con el fin

de concentrar esfuerzos y recursos para la formación de los profesionales que Centroamérica necesitaba para su desarrollo. Como se indica en el PIRESC I, las carreras regionales pretenden evitar duplicaciones en ciertas disciplinas, que en estas épocas resultan costosas e innecesarias. “En 1961, el CSUCA aprueba las primeras normas y requisitos para establecer carreras regionales”. (PIRESC I:1996).

Las primeras carreras regionales fueron aprobadas por el Consejo Superior Universitario Centroamericano en 1962, en marco del primer Plan de Integración Regional de la Educación Superior de Centroamérica (PIRESC I) y en 1968, se realizó la primera reunión de Directores de centros regionales de las universidades miembros del CSUCA. En esta oportunidad, se propuso la creación de un organismo regional de becas y crédito educativo. Asimismo, se solicitó que la creación de nuevos centros y carreras regionales quede sujeta a las necesidades de Centroamérica.

En 1977, el CSUCA aprueba el primer documento de regulación formal para carreras regionales: “Estatuto para la creación y funcionamiento para carreras regionales”.

Diez años más tarde en 1988, se realizó la tercera reunión de Directores de Carreras Regionales y un seminario sobre las carreras regionales, cuyas conclusiones contribuyeron a la formulación de la nueva propuesta de “Estatuto para la Creación y Funcionamiento de Carreras Regionales”, fue aprobada por el Consejo en 1990.

De 1962 a 1991, el CSUCA tramitó oficialmente cuarenta y cinco solicitudes de Carreras Regionales y aprobó la Categoría de Regional Centroamericana para veintitrés carreras. En 1994, existían en las universidades miembros del CSUCA, diecisiete carreras que ostentan el estatuto de Carreras Regionales.

Entre 1991 y 1993, así como del 2001 al 2005 la Secretaría Permanente del CSUCA, vive una profunda crisis institucional, que se tradujo en un abandono, desorganización y confusión en relación con las carreras regionales. Como respuesta a esta situación, ambas veces se ha iniciado un proceso de reactivación, ordenamiento, reorganización y reorientación del Sistema de Carreras Regionales, que en este momento contaba con diecisiete carreras conocidas públicamente como Carreras Regionales. Al examinar las situación, se determinó que estas, cuatro conservaban la

Categoría Regional vigente, diez tenían sus estatus regional vencido y dos tenían su estatus regional sin aprobar.

En consecuencia, en la XLIV Sesión Ordinaria, realizada en julio de 1994 en la Universidad de Panamá, el CSUCA decidió reactivar y reorganizar el Sistema de Carreras Regionales mediante un proceso de evaluación y reorientación de las carreras y el sistema en su conjunto, al igual en el 2005 se ha hecho una evaluación y reorientación del sistema de Carreras Regionales y se ha tomado en cuenta la revolución extraordinaria de los últimos años, los cambio en las políticas públicas de los Estados, el aumento de la criminalidad, la inseguridad, la poca inversión Estatal, la falta de énfasis en la concreción de una planificación.

La producción no ha ido en aumento por falta de planificación estratégica, como se dijo anteriormente, el desarrollo tomado en cuenta el desarrollo humano sin comprometer el medio ambiente necesita de distintas variable para llevarse a cabo y entre estas necesita de una planificación que determine la clase de desarrollo que queremos para que las universidades y la sociedad civil sepan que se debe hacer para alcanzar ese desarrollo.

Al termino del 2010, se hace un análisis del avance en una planificación para el desarrollo y nos vemos en la penosa y triste realidad de decir que no hemos avanzado nada en este aspecto, la falta de voluntad de nuestras autoridades, tanto gubernamentales como de la sociedad civil y la falta de decisión de los gobiernos universitarios nos dejan sin palabras ni acciones para reestructurar un plan de desarrollo que baya de acuerdo con las necesidades de un pueblo.

Más abajo realizamos cuadros de universitarios extranjeros donde nos muestra el poco avance o quizá ninguno de la movilidad centroamericana, la falta de proyectos de esta índole que deberían de ser el triple de lo que hoy vemos, el número paupérrimo de estudiantes que se mueven en el territorio, etc.

El trabajo realizado en 1995, permitió definir criterios básicos, establecer una metodología, diseñar instrumentos y guías, preparar informes y movilizar decenas de académicos por la región para realizar las visitas de evaluación "in situ". Como resultado de esta evaluación, en el XLIX Sesión Ordinaria realizada en Belice en 1996, El CSUCA, renovó la acreditación de la Categoría Regional Centroamericana a

dieciséis de los diecisiete programas evaluados y otorgó, por primera vez, la acreditación de la Categoría Regional Centroamericana a siete de los diez programas solicitantes. “De esta manera, el SICAR quedó formalmente constituido por un total de veintitrés programas: veintiún programas de Maestría y dos programas de Licenciatura, acreditados por un período de cinco años” (Convenio para garantizar el funcionamiento del sistema de carreras y posgrados regionales centroamericanos:2000).

Desde su creación en 1962, el Sistema de Carreras Regionales (SICAR) ha pasado por diferentes periodos, cada uno de los cuales se identifica por las respectivas concepciones y metodología impulsadas en cada momento, ahora al terminar el año 2012 estamos analizando y evaluando nuevamente todo el sistema, nos hemos encontrado con problemas como los vividos en 1993 y se ha tenido que hacer una nueva reevaluación y reorganización de las Carreras Regionales.

## CAPITULO IV

### BENEFICIOS QUE SE HAN OBTENIDO MEDIANTE EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

Como es muy evidente la comunidad europea ha hecho ofrecimientos de cooperación internacional, pero no a nivel individual, ellos nos han hecho estos ofrecimientos a Centroamérica en su conjunto, pero debemos estar unidos, es aquí el beneficio que obtendría la SICA por medio del intercambio estudiantil, en el documento Jaguaribe Helio, 1,978. La dependencia como teoría tercermundista de las relaciones internacionales. La dependencia política económica de América latina. México. Primero nosotros iniciaríamos el intercambio estudiantil con Centroamérica por cuestiones económicas e idiomáticas, lo que conllevaría a una unificación y amistad tanto entre los estudiantes de intercambio como con las sociedades Centroamericanas en conjunto, estos profesionales algún día llegarían a ser políticos en sus países de origen con la mentalidad integracionista y el cariño que sentirían hacia las universidades receptoras por el apoyo brindado en su momento, estos políticos velarían por crear políticas de integración a sabiendas de los pro y los contras de dicho proyecto, Estos supuestos están basados en la investigación que se está realizando, autores como Luis Alberto Padilla dicen que los modismos o formas de vida se convierten en leyes, según algunos encuestados y entrevistados la ejecución de esta clase de proyectos llega a unificar a las personas.

#### *4.1 Efectos positivos del intercambio estudiantil para la USAC:*

La Universidad de San Carlos de Guatemala, sería la más beneficiada gracias al intercambio estudiantil, puesto que, tecnificaría a sus profesionales, enriquecería sus conocimientos y sería seriamente influenciado por el integracionismo; o sea que podría mandar a sus profesores a especializarse en nuevas técnicas de educación e investigación, que se encontraran de frente con los nuevos avances de la ciencia en todas sus áreas, o sea con tecnologías de punta, esto también sería de beneficios a todos aquellos estudiantes de intercambio, tanto en sus maestrías, como post-grados y

doctorados, tanto el envío de estudiantes, como la recepción de ellos sería un repunte en la actualización de nuevas tecnologías e investigaciones, sin dejar por un lado que a nivel internacional y nacional sería renombrada la universidad como una de las mejores del mundo por sus profesionales bien capacitados en todas las áreas, políticamente tendría un crecimiento porque los egresados de la San Carlos con maestrías, post-gradados y doctorados en el extranjero podrían llegar a ser los próximos políticos de la nación, encargados de dirigir el país, y por ende sabedores de la necesidad de la integración centroamericana y su apoyo a esta, doblemente necesaria puesto que también a nivel nacional crearían políticas para librar el sub-desarrollo; como lo hemos visto en todo lo anterior los beneficios del intercambio estudiantil son muchos y la universidad quedaría investida de un enriquecimiento cultural, con esto me refiero al señalamiento que otras personas harían de la universidad como la cabeza a nivel centroamericano tanto en universidades como en el desarrollo nacional que el intercambio atraería. Como lo hemos examinado no solo la Escuela de Ciencia política tendría beneficios sino que se desataría un sin número de beneficios con todo aquello que se relacione el intercambio.

#### *4.2 Principales hallazgos de la investigación:*

Según todas las personas encuestadas entre profesionales ligados a la cooperación internacional, altos funcionarios de la universidad y estudiantes de las diferentes facultades, escuelas y dependencias no facultativas, el intercambio estudiantil sería una de las mejores políticas de aprobarse en la Universidad de San Carlos de Guatemala, puesto que los beneficios serían grandes en comparación a la inversión monetaria para su realización. El 90% de los encuestados dio una respuesta afirmativa a dicho planteamiento, dando como un hecho irrefutable que si sería totalmente beneficioso para la Universidad de San Carlos de Guatemala, la reinstalación del intercambio estudiantil en doble vía, no dejando por alto el beneficio en el deporte.

La investigación arrojó datos importantes, visualiza la necesidad de instaurar el intercambio estudiantil en doble vía, primero el estudiantado sería el de mayor beneficio puesto que tendría cinco países donde cultivar su desarrollo profesional, adquiriendo

maestrías, post-grados y doctorados en la región con validez universal, puesto que estas especialidades estarían apoyadas por la comunidad internacional, adquiriendo docentes de todas partes del mundo, tendría que ser un trabajo de grandes magnitudes donde la cooperación internacional jugaría un papel muy importante pero beneficioso.

Las universidades centroamericanas se verían beneficiadas con la venida de profesionales de otros países con nuevas y diferentes formas de analizar los fenómenos atinentes a cada una de sus áreas de estudio, y el alumnado tendría a su alcance herramientas e instrumentos adecuados para su profesionalización, las universidades tendrían con el tiempo cátedráticos con especializaciones acordes a las necesidades de la región para crear un desarrollo estable y sustentable para el área Centroamericana, influidos precisamente para crear una cultura propia de la región y establecer pasos firmes para el Sistema de Integración Centroamericana.

La región en su conjunto sería beneficiada con proyectos propios para sanear nuestras economías y hacer del conjunto de países un área económica fuerte y emprender así el ansiado desarrollo, ejemplo de lo cual sería la Unión Europea que es una muestra ejemplar de integración.

Los profesionales con post-grados tendríamos alicientes ya que tendríamos un área grande en donde desenvolvemos, con muchas mayores oportunidades de trabajo y salarios representativos a nuestras labores mucho más competitivos que en la actualidad, esto podría verse como un ideal o un sueño pero otros continentes han logrado alcanzar grandes niveles de desarrollo de esta manera y no solo ahí se han quedado, siguen creciendo y adaptando a más países a su alrededor a su estilo de vida, adaptando sus economías y sus políticas.

También la creación de políticas dirigidas al intercambio estudiantil tendría uno de los mejores resultados que deberían darse.

Según la Licda. María Teresa Molina Santos, Coordinadora de Cooperación Internacional, comenta que es necesaria la creación de nuevos convenios de cooperación que permitan realizar un intercambio estudiantil con los países centroamericanos, puesto que los convenios existentes ya no se encuentran vigentes, considerándose esto como un factor negativo para que se puedan tener experiencias internacionales en el ámbito educativo y así ampliar los horizontes de los estudiantes y

profesionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de todas las universidades nacionales de Centroamérica.

**CUADRO ESTADÍSTICO DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS ESTUDIANDO EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS ENTRE LOS AÑOS DE 1999 Y 2000**

| PAIS        | NÚMERO DE ALUMNOS | EDADES               | SEXOS                      | FACULTADES SOCIALES         | FACULTADES PRACTICAS |
|-------------|-------------------|----------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------|
| EL SALVADOR | 48                | ENTRE LOS 25<br>Y 40 | 17 HOMBRE Y<br>31 MUJERES  | CIENCIAS<br>SOCIALES<br>90% | 10%                  |
| HONDURAS    | 48                | ENTRE LOS 25<br>Y 35 | 25 HOMBRES Y<br>23 MUJERES | CIENCIAS<br>SOCIALES<br>80% | 20%                  |
| NICARAGUA   | 44                | ENTRE LOS 25<br>Y 35 | 12 HOMBRES Y<br>32 MUJERES | CIENCIAS<br>SOCIALES<br>99% | 01%                  |
| COSTA RICA  | 12                | ENTRE LOS 25<br>Y 35 | 4 HOMBRES Y 8<br>MUJERES   | CIENCIAS<br>SOCIALES<br>60% | 40%                  |
| BELIZE      | 58                | ENTRE LOS 25<br>Y 45 | 18 HOMBRES Y<br>40 MUJERES | CIENCIAS<br>SOCIALES<br>90% | 10%                  |

FUENTE: Estadística de la Dirección General de Registro y Estadística de la USAC, ver anexo II, pág.

## CAPITULO V

### INTERRELACIÓN ENTRE LA USAC Y LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE CENTROAMERICA

Desde la creación de la Universidad de San Carlos de Guatemala ha existido el intercambio estudiantil entre las universidades de Centroamérica, la cooperación ha sido un modo de convivencia entre las hermanas naciones de Centroamérica, recordemos que anteriormente compartimos un mercado común centroamericano el cual debido a dificultades entre los Estados tubo que abolirse o desintegrarse a esto ya hace cincuenta años, el enriquecimiento desigual entre las cinco naciones y el endeudamiento de otros fue la causa principal del fracaso del mercado común centroamericano, debido a que no se establecieron de antemano reglamentos y normas que ayudaran al rendimiento eficaz de este mercado, en la actualidad se están realizando esfuerzos para la integración centroamericana siendo el SICA la forma de hacerlo.

La historia ha demostrado la necesidad de trabajar en conjunto o sea la necesidad de la integración centroamericana para la elaboración de planes económicos, sociales y políticos destinados al pronto desarrollo del área, todo esto nos lleva a pensar que necesitamos proyectos que lleven a la realización de dicha integración y es hacia dentro de cada *Estado* que esto se puede lograr, esto se refiere a programas como el intercambio estudiantil, el cual sirve de colchón para la integración centroamericana y para el desarrollo no solo de la región centroamericana, sino, para el desarrollo individual de cada país del área, también sirve de desarrollo para las universidades y para las unidades académicas que la conforman sin dejar por un lado la cultura integracionista que tendrían los profesionales especializados en el área, la suscripción de convenios es el primer paso para la cooperación entre las universidades de Centroamérica.

La construcción de proyectos que apoyen a la integración centroamericana sería un procedimiento lógico en el área, una cultura capaz de franquear las dificultades y las diferencias, creando mecanismos que cooperen entre sí para que la región en su conjunto se desarrolle en iguales condiciones, existe la necesidad de crear proyectos

de desarrollo no para un país sino que para el área en su conjunto y esto se refiere a todas las áreas, Infraestructura, productos, lugares de embarque y desembarque, Universidades capacitadas, sus profesionales, y sus economías

La Universidad de San Carlos de Guatemala ha suscrito durante muchos años convenios con las diferentes universidades de Centroamérica, como ejemplo de ellos citaremos los siguientes:

*5.1 Convenio de colaboración académica, científica y cultural entre la USAC y la Universidad de Costa Rica,*

Rector de la San Carlos Luís Leal Monterroso. Considerando que ambas universidades tienen objetivos comunes en el desarrollo de los campos académicos, científicos y culturales y están interesados en relazar intercambio de conocimientos y experiencias que le permitan acrecentar su vinculación en estos campos. 5 años de vigencia, firma el 30 de junio de 2004.

5.2 Acuerdo específico para un acuerdo de intercambio de estudiantes y profesores entre la USAC Y LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. Intercambio de estudiantes de grado y post-grado, estudiantes calificados de grado y post-grado propuestos por cada institución, hasta un máximo de cuatro cada semestre, serán considerados para admisión en la otra universidad en calidad de estudiantes de intercambio no candidatos a un grado académico. Cada estudiante deberá cursar un programa diseñado en consulta con la respectiva institución de origen, que no interferirá con las regulaciones de la institución anfitriona. Los estudiantes participantes en el programa de intercambio continuaran como candidatos a grados académicos en su universidad de origen. Duración del intercambio un semestre. Los estudiantes de intercambio pagaran las tasas de matrícula en su universidad de origen de acuerdo a los procedimientos establecidos para este fin. Vigencia 5 años, firmado el 5 de agosto del 2004.

5.3 Convenio de cooperación científica, técnica y cultural entre la USAC y la Universidad de la Salle de San José de Costa Rica, firmado y ratificado el 23 de febrero de 2004, vigencia 3 años.

5.4 La USAC y la Universidad de la Salle, se comprometen a fomentar el intercambio de experiencias y personal en el Campo de la docencia, la investigación y la cultura en general, dentro de aquellas áreas en las cuales ambas tengan intereses manifiestos.

5.5 Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional y la USAC, acuerdan promover el intercambio de académicos, estudiantes y material bibliográfico de conformidad con los siguientes términos: INTERCAMBIO ESTUDIANTIL, el número del intercambio será determinado por mutuo acuerdo. Reunir requisitos de admisión. Estará exento de matrícula.

Vigencia 5 años, septiembre de 1993.

5.6 Convenio Marco de Cooperación entre La USAC y la Universidad Modular Abierta de el Salvador UMA. Se cubrirán cartas de entendimiento, en las cuales se describan en detalle las actividades a realizar a través de este convenio. Ambas instituciones ofrecerán a los investigadores, docentes, conferencistas, funcionarios, estudiantes de grado y post-grado participantes en los programas de intercambio académico, técnico y cultural que se ejecuten al amparo de este convenio. Un trato similar.

5.7 Carta de intención para la cooperación entre la USAC y la Universidad de Oriente de la Ciudad de San Miguel, El Salvador, INIVO. La USAC y la INIVO, manifiestan por este medio su deseo de llevar a cabo una colaboración en los campos de la investigación, docencia y proyección social, a través del intercambio de profesores, investigadores y estudiantes teniendo en cuenta las iniciativas bilaterales entre la república de Guatemala y la de El Salvador. Validación de estudios académicos. 6 de febrero de 1998.

5.8 Convenio de Cooperación científica, técnica y cultural entre la USAC y la Universidad Autónoma de Santa Ana, El Salvador, UNASA.

Que para contribuir al mejoramiento económico y social de los pueblos, es de fundamental importancia que se establezcan relaciones de intercambio en los campos de la ciencia y la cultura, facilitar el intercambio por tiempo limitado de estudiantes, profesores e investigadores.

5.9 Convenio marco de Cooperación entre la USAC y la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.

Facilitar el intercambio de estudiantes con el fin de realizar estudio de maestría, post-grado y doctorado.

Realización de estadías de investigación y perfeccionamiento para estudiantes.

Vigencia 3 años, 18 de octubre de 2002.

5.10 Convenio de Cooperación institucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) y la USAC.

Vigencia 4 años, 12 de noviembre de 2004.

Cooperación en la realización del intercambio de estudiantes, profesores e investigadores ente ambas universidades.

Para la investigación fue beneficioso el hecho que todos los convenios con las diferentes universidades de Centroamérica se encontraran vigentes pero es una pena que en la actualidad todos ellos se encuentren caducos o que no se encuentren vigente, tanto por parte de la USAC como de las universidades centroamericanas, todo esto debido a los factores antes mencionados, conflictos armados en los diferentes países que hacían del intercambio un peligro para la vida de los estudiantes extranjeros y por otro lado los diferentes acontecimientos en los diferentes países, terremotos y otros, también por la falta de voluntad de nuestras autoridades para restablecer el intercambio estudiantil.

## CAPITULO VI

### ESTUDIANTES EXTRANJEROS ESTUDIANDO DURANTE EL PERIODO ANALIZADO EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

En la actualidad existen muchos alumnos extranjeros estudiando en la Universidad de san Carlos de Guatemala, pero todos ellos se costean sus estadías en Guatemala, ya sea porque sus familias se mudaron al país o que sus padres hacen grandes esfuerzos por ayudarlos en sus estudios universitarios, la USAC los apoya con las matrículas y otras ayudas que puede, pero no los apoya en lo absoluto con lo que es la supervivencia, a continuación detallo el número de alumnos extranjeros por facultad y por país y estos datos son de los años 2009 y 2010:

Canadá tiene a un estudiante profesional en el Centro Universitario de Suroccidente, CONSUROC, Licenciado en trabajo social; Estados Unidos tiene 2 estudiantes en la Facultad de Ciencias Médicas, Médicos y Cirujanos; México tiene 7 estudiantes 2 en la Facultad de Ciencias Médicas, como médicos y Cirujanos, 1 en la Facultad de Humanidades, 4 en el Centro Universitario de Occidente, Belice tiene 58 estudiantes en todas las Facultades y Escuelas, Costa Rica tiene 12, El Salvador 48, Honduras 48, Nicaragua 44, Panamá 1, Cuba 2, Argentina 1, Colombia 7, Chile 1, Perú 5, Brasil 2, Italia 2, Corea 3, China 4,

El área Centroamérica es la que mayor cantidad de estudiantes tiene en Guatemala 152 estos se dividen de la siguiente manera Costa Rica 12, El Salvador 48, Honduras 48, Nicaragua 44, todos ellos se dividen en las diferentes facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala (si se desean ver las facultades ubicarse en el anexo 2) ellos son una muestra representativa de la necesidad de establecer el intercambio en doble vía, es aquí donde se visualiza realmente lo propicio de este proyecto.

*6.1 Programas y maestrías aprobadas para el intercambio estudiantil en Centroamérica, aprobadas por el CSUCA y el SICAR con fondos de cooperación externa desde los años 1994 al 2000:*

|                                           |                                                                          |                                                        |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| GUATEMALA, USAC                           | MAESTRIA CENTROAMERICANA EN INGENIERÍA SANITARIA Y RECURSOS HIDRAULICOS. | FONDOS DEL CSUCA, OBTENIDOS DE LA COOPERACIÓN EXTERNA. |
| COSTA RICA, UNIVERSIDAD NACIONAL, HEREDIA | MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENSIÓN EN INTEGRACIÓN REGIONAL.       | COOPERACIÓN ALEMANA Y BRASILEÑA                        |
| HONDURAS, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA   | POSTGRADO LATINOAMERICANO EN TRABAJO SOCIAL.                             | FONDOS DEL CSUCA Y SUS FINANCIERAS.                    |

FUENTE: SICAR, ESPACIO ACADÉMICO CONJUNTO, El Desarrollo de Centroamérica, Documentos Fundamentales.

## CONCLUSIONES

Luego del proceso anteriormente desarrollado, se recalca una verdad histórica más allá de los grados de conciencia que pueden tener los gobernantes, legisladores, políticos o la población en general, la universidad no es el único factor de desarrollo, pero si el más importante.

1. Es de destacar el hecho de que existen diferentes formas en que la universidad puede contribuir al desarrollo nacional y esto varía según la historia, las características y opciones de desarrollo de cada uno de los países de la región, gracias al desarrollo científico y en la formación de actores esenciales en el marco de la transferencia de conocimientos innovadores.
2. Dentro de una amplia gama de casos, el intercambio estudiantil permite proveer del recurso profesional con una visión regional, indispensable para promover el desarrollo tanto de la empresa privada como de las instituciones estatales.
3. El intercambio estudiantil debe seguir promoviéndose en la región, aun cuando la tendencia a sido la disminución de las carreras regionales, se debe reconocer que se presentan nuevos retos poco explorados pero con mucho potencial humano como la ingeniería espacial, estudios sobre el cambio climático, procesos de integración, entre otros, beneficiosos para todas las universidades de la región.
4. Al término de esta investigación, se evidencia que la universidad y el país tienen un gran número de profesionales con estudios de posgrado, que pudieran mediante procesos continuos de intercambio intra-regional ser importantes difusores del conocimiento científico y de las ciencias sociales de la región.

5. Existe una importante “fuga de cerebros” ante cierta actitud de desprecio por la importancia del conocimiento, que los diferentes gobiernos de la región con la excepción de Costa Rica han tenido, que lejos de ver a las universidades como sus aliados estratégicos, ven a las mismas como una amenaza al *Status Quo* de los políticos tradicionales, que privilegian sus intereses personales sobre los colectivos.
6. Las universidades nacionales deben de recibir un mejor presupuesto para el desarrollo de la ciencia y tecnología por parte del Estado y estas deben de hacer una adecuada distribución de los recursos, de manera responsable y transparente a fin de que parte de estos recursos pueda destinarse al intercambio estudiantil intra-regional.
7. Sobre la base de la importancia que tiene el intercambio estudiantil para el desarrollo de las universidades y en particular para el desarrollo de los guatemaltecos, y en aras de la integración, es necesario gestionar ante los gobiernos amigos (países cooperantes), recursos financieros para promover este proyecto de movilidad regional.
8. La universidad de San Carlos de Guatemala, debe de contar con infraestructura que le permita alojar a profesores de intercambio académico, estudiantes de intercambio y otras actividades afines, aprovechando sus propios recursos. En la actualidad no existe una residencia universitaria que brinde este importante servicio.
9. El CSUCA a través de su secretaría estudiantil, debería de tener un papel más protagónico a nivel regional en lo referente al tema de intercambio académico de estudiantes de grado y posgrado, por ser este un órgano académico regional.

## RECOMENDACIONES

1. Que las universidades nacionales asuman un rol más protagónico en el desarrollo y mejoramiento de la educación superior, en un sentido crítico y propositivo para buscarle solución a los grandes problemas nacionales que afrontan los países de la región.
2. Que las autoridades universitarias promuevan los procesos de intercambio estudiantil a nivel istmo con la finalidad de crear una conciencia regional que permitan generar procesos de integración en todos los niveles (académico, cultural, deportivo, político, etc.).
3. Crear nuevas carreras regionales que respondan a las nuevas demandas del conocimiento, tal es el caso de la ciencia aero-espacial, los estudios sobre cambio climático, los nuevos paradigmas de las ciencias sociales, etc.
4. Promover la transferencia de conocimientos a nivel intra-regional aprovechando el recurso humano altamente calificado, que se ha especializado tanto dentro de la región como fuera de esta.
5. Que los profesionales que han participado en los procesos de intercambio a nivel regional e internacional, asuman un mayor compromiso moral con la universidad de San Carlos a fin de que apoyen las iniciativas de intercambio estudiantil.
6. Sensibilizar a los gobernantes y políticos de la región para que entiendan la importancia que la educación superior juega en el desarrollo de los países, a fin de que estos apoyen más con recursos a las universidades.

7. Las universidades deben de presentar propuestas y proyectos a los países amigos afín de que aprueben recursos y transferencia de tecnología a la región, principalmente en las nuevas carreras regionales que se planteen.
8. Sugerir a las autoridades superiores de la universidad de San Carlos, para que incluyan en los futuros proyectos, la construcción de albergues universitarios que permitan facilitar los procesos de movilidad intra-regional, así como a nivel internacional.
9. Solicitar al CSUCA que considere entre sus programas de movilidad regional, el intercambio de estudiantes de grado y posgrado tal como lo hizo en otros tiempos.

## BIBLIOGRAFÍA

Brailard, Phillippe, (1997) Theory des Relations Internationals.

CF. Haas, ernest, (1968) Technocracy Pluralisn And The New Europe.

CsUCA, Catalogo de Carreras y Posgrados Regionales de Centroamérica. (1995) Sistema de Carreras Regionales SICAR.

Furtado, Celso. (1985) El desarrollo económico un Mito. México.

Gerardi, Juan José. (2004) Era tras la vida por lo que íbamos: Oficina de Derechos Humanos del arzobispado de Guatemala

Jaguaribe ,Helio. (1,978) La dependencia como teoría tercermundista de las relaciones internacionales. La dependencia política económica de América latina. México.

Hinkelamnt, Franz. (1983). Dialéctica del desarrollo desigual. Editorial universitaria centroamericana, Costa Rica socio-económicos N. 7. USAC, Guatemala.

Malpires, José. Tratado de cooperación internacional con el istmo centroamericano. Cooperación Española.

Martínez Peláez, Severo (1993). La Patria del Criollo.

Miltrane, David, (1933) The Progress Of International Goverment.

Padilla, Luis Alberto. (1992) Teo Malpires, José. Tratado de cooperación internacional con el istmo centroamericano. Cooperación Española. Secretaría de las relaciones internacionales y la investigación sobre la paz y el conflicto..

Pardinas, Felipe. (1989) Metodología y Técnicas de Investigación.

Tamayo y Tamayo, Mario,(1982) Libro de la Metodología de la Investigación.

SICAR, espacio académico conjunto, para el desarrollo de Centroamérica, documentos fundamentales.

Naciones Unidas; Revista especializada, Comercio y Desarrollo, 12 edición.

Depto. de Ciencias Económicas, 1,980. Publicaciones del desarrollo: Colección problemas Convenio marco de cooperación entre la USAC y la universidad modular abierta de el salvador, UMA.

Convenio marco de cooperación entre la USAC y la universidad tecnológica de honduras, UTH.

Convenio de cooperación institucional entre la universidad nacional autónoma de Nicaragua (UNAN) y la USAC.

Acuerdo específico para un acuerdo de intercambio de estudiantes y profesores entre la USAC Y LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

## GLOSARIO

|         |                                                                         |
|---------|-------------------------------------------------------------------------|
| ALIDES: | Alianza Para el Desarrollo.                                             |
| BID:    | Banco Interamericano de Desarrollo.                                     |
| CSUCA:  | Consejo Superior Universitario de Centroamérica.                        |
| DAAD:   | Servicio Alemán de Intercambio Académico.                               |
| FLACSO: | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.                          |
| IIME:   | Instituto de Investigación y Mejoramiento Educativo.                    |
| OEA:    | Organización de Estados Americanos.                                     |
| ONU:    | Organización de Naciones Unidas.                                        |
| PIRESC: | Plan de integración Regional de la educación Superior en Centroamérica. |
| SICA:   | Sistema de Integración Centroamericana.                                 |
| SICAR:  | Sistema de Carreras Regionales.                                         |
| CSUCA:  | Consejo Superior de Universidades de Centro América                     |
| UE:     | Unión Europea.                                                          |
| UNAM:   | Universidad Nacional Autónoma de México.                                |
| UNESCO: | Organización de la Naciones Unidas para la Educación.                   |
| USAC:   | Universidad de San Carlos de Guatemala.                                 |